

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Mayo último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 171 de fecha 20 del mes anterior, se entenderá rectificada la relación de vacantes adjudicadas en la forma siguiente:

Núm. de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años.	Meses.	Días.
									Edad.	Servi. cío.	Empleo.			
Adjudicaciones que quedan sin efecto.														
63	Juzgado de 1. ^a instancia é Instrucción de Laredo.—Santander.....	Capitanía General de la 6. ^a Región.....	Alguacil.....	400,00	Cabo.....	Licenciado.	Sin destino....	Luis Gutiérrez Treto.....	42	3	>	>	>	>
65	Idem de 1. ^a de idem íd. de Sahagún.—León.....	Idem 7. ^a Región....	Idem.....	480,00	Idem.....	Idem.....	Empleado....	Antonio Alvarez Ciudad...	49	1-11	>	>	>	>
Adjudicaciones que se hacen en definitiva.														
63	Juzgado de 1. ^a instancia é Instrucción de Laredo.—Santander.....	Capitanía General de la 6. ^a Región.....	Alguacil.....	400,00	Cabo.....	Licenciado.	Sin destino....	Lino Gutiérrez Treto.....	42	3	>	>	>	>
65	Idem de 1. ^a de idem íd. de Sahagún.—León.....	Idem 7. ^a Región....	Idem.....	480,00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Eulogio Soria Quintero...	56	3-10	>	>	>	>

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Soldado.....	Doroteo Barrera Calvo.....	
Idem.....	Emilio Rodríguez Hervella.....	Porque, á pesar de sus afirmaciones, en la documentación del propuesto para el destino que cita, no aparece haya sido procesado, siendo de buena conducta.
Sargento.....	Mariano Merquida Pérez.....	Porque la instancia que cita promovida en el mes de Marzo último, en la que acompañaba las copias de su licencia, no ha tenido entrada en este Ministerio.
Cabo.....	José Ibesu Batlle.....	Porque el propuesto para el número 18 cuenta con más tiempo de empleo que el reclamante.
Sargento.....	Nicanor Bodas Díaz.....	Porque el propuesto para el destino que indica cuenta con más tiempo de servicio que el reclamante.
Idem.....	Gregorio Soldevilla Blanco.....	
Cabo.....	Isidoro Gómez Gómez.....	Por figurar en último lugar en los concursos por no justificar su situación respecto á los últimos destinos que se les adjudicaron por este Ministerio.
Idem.....	Marcolino Azcona Jetano.....	
Sargento.....	Emiliano Arce Corcuera.....	
Cabo.....	Lino Gutiérrez Treto.....	Habiéndose padecido error en el nombre al publicarse la propuesta, se subsana ésto en la presente rectificación.

Madrid, 7 de Julio de 1911.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1909.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES						
		Naci- mientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Alava.....	102.730	246	144	55	2,39	1,40	0,54	140	106	244	2
Albacete.....	254.373	644	512	173	2,53	2,01	0,70	365	279	581	58
Alicante.....	500.634	1.028	786	308	2,05	1,57	0,62	530	498	1.006	12
Almería.....	387.639	1.072	752	267	2,77	1,94	0,69	623	452	1.005	61
Ávila.....	216.765	685	440	206	3,16	2,03	1,23	347	338	663	20
Badajoz.....	576.164	1.762	1.120	644	3,06	1,94	1,12	528	535	1.727	26
Balcaros.....	318.813	714	475	207	2,24	1,49	0,65	379	335	692	9
Barcelona.....	1.172.955	2.394	1.776	762	2,04	1,51	0,65	1.252	1.142	2.283	65
Burgos.....	353.698	1.069	799	251	3,02	2,26	0,71	547	522	1.051	13
Cáceres.....	400.092	1.332	906	423	3,33	2,26	1,06	681	651	1.263	32
Cádiz.....	190.534	1.188	921	349	2,42	1,88	0,71	622	566	1.050	133
Canarias.....	418.034	974	903	210	2,33	2,17	0,50	512	462	912	47
Castellón.....	327.341	803	478	238	2,45	1,46	0,73	417	386	798	3
Ciudad Real.....	358.140	981	700	288	2,74	1,95	0,80	505	476	956	21
Córdoba.....	507.770	1.350	863	498	2,66	1,71	0,98	715	635	1.282	59
Coruña.....	708.346	1.822	1.102	339	2,57	1,56	0,48	955	867	1.654	159
Cuenca.....	266.920	695	541	241	2,60	2,03	0,30	362	333	677	17
Gerona.....	303.758	748	497	247	2,46	1,64	0,81	352	336	740	8
Granada.....	628.001	1.670	950	388	3,16	1,80	0,73	895	775	1.517	89
Guadalajara.....	209.983	574	410	224	2,73	1,95	1,07	282	292	559	14
Guipúzcoa.....	212.512	556	293	136	2,62	1,33	0,64	279	277	559	10
Huelva.....	274.908	806	530	237	2,93	1,93	1,04	411	394	782	22
Huesca.....	245.989	654	484	267	2,66	1,97	1,09	354	300	639	2
Jacán.....	528.352	1.434	974	635	2,71	1,34	1,20	753	681	1.351	77
León.....	407.459	1.179	735	248	2,89	1,80	0,61	606	573	1.144	15
Lérida.....	277.119	623	453	197	2,25	1,63	0,71	314	309	618	2
Logroño.....	204.846	541	355	179	2,64	1,73	0,87	288	253	527	11
Lugo.....	500.932	1.217	859	224	2,43	1,71	0,45	627	590	1.131	30
Madrid.....	865.816	2.119	1.548	561	2,45	1,79	0,65	1.109	1.010	1.817	284
Málaga.....	628.104	1.433	959	363	2,71	1,82	0,69	749	684	1.348	70
Murcia.....	652.717	1.284	1.241	318	1,97	1,90	0,49	714	570	1.210	67
Navarra.....	321.104	787	487	240	2,45	1,52	0,75	417	376	774	4
Orense.....	420.277	1.100	786	215	2,62	1,83	0,51	569	531	1.045	44
Oviedo.....	680.512	1.766	1.033	107	2,60	1,52	0,16	971	795	1.712	45
Palencia.....	202.961	586	343	163	2,90	2,18	0,80	313	275	562	9
Pontevedra.....	490.956	1.271	829	247	2,59	1,69	0,50	655	616	1.184	91
Salamanca.....	338.048	1.050	716	342	3,11	2,12	1,01	533	517	1.010	28
Santander.....	314.049	909	483	189	2,89	1,54	0,60	435	474	864	24
Segovia.....	170.665	511	301	112	2,99	1,76	0,68	265	246	503	4
Sevilla.....	587.068	1.650	1.230	461	2,81	2,18	0,79	843	807	1.526	116
Soria.....	156.331	442	300	149	2,79	1,89	0,94	217	225	437	3
Tarragona.....	331.846	695	476	189	2,09	1,43	0,57	343	352	689	3
Teruel.....	230.522	705	453	234	2,72	1,75	0,90	362	343	701	3
Toledo.....	403.362	1.043	744	431	2,55	1,82	1,06	544	499	994	42
Valencia.....	871.269	2.172	1.286	554	2,49	1,48	0,64	1.140	1.022	2.114	44
Valladolid.....	299.532	825	607	254	2,75	2,03	0,85	428	399	785	32
Vizcaya.....	378.423	894	440	204	2,36	1,16	0,54	459	435	831	31
Zamora.....	285.783	778	643	214	2,72	2,25	0,75	366	412	757	15
Zaragoza.....	448.832	1.187	758	435	2,64	1,89	0,97	631	556	1.154	8
TOTALES...	20.068.331	51.970	35.581	14.539	2,59	1,77	0,72	27.099	24.871	49.488	2.022

Madrid, 10 de Julio de 1911.—El Director general, Angel Galarza,

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Octubre de 1910.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Espórtos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expórtos.	TOTAL							
>	246	8	>	>	8	65	79	52	92	6	3	9
5	644	5	>	>	7	249	269	236	276	5	6	11
10	1.038	13	>	>	13	392	394	275	511	28	>	28
6	1.072	4	>	>	4	392	360	385	387	19	11	30
2	685	9	>	>	10	239	201	181	259	7	2	9
10	1.763	26	>	>	28	530	540	416	704	28	>	28
13	714	16	>	>	16	239	236	98	377	16	4	20
46	2.394	113	>	2	124	908	868	412	1.364	128	89	217
5	1.069	25	>	>	26	393	406	363	436	16	8	24
17	1.332	28	>	>	30	455	451	490	416	13	4	17
5	1.188	57	>	>	67	433	438	411	510	33	16	49
16	974	8	>	>	9	432	476	518	390	25	>	25
2	803	18	>	>	19	259	219	175	303	20	9	29
4	931	20	>	>	20	366	331	367	333	7	3	10
9	1.350	24	>	1	32	481	387	415	468	35	13	48
9	1.822	31	>	>	34	514	588	421	681	11	4	15
1	695	6	>	>	7	273	268	262	279	6	3	9
>	748	17	>	>	17	250	247	145	352	33	3	41
4	1.670	21	>	>	21	503	447	462	488	49	>	49
1	574	8	>	1	9	223	187	171	239	4	4	8
7	556	20	>	>	20	157	135	101	192	19	>	19
1	805	10	>	>	10	279	251	214	316	12	1	13
13	654	6	>	1	7	262	222	178	306	12	3	15
6	1.434	30	>	>	33	469	485	498	476	30	>	30
20	1.479	19	>	2	21	359	376	317	418	20	5	25
5	623	9	>	2	11	232	221	134	319	14	>	14
3	541	15	>	>	15	180	175	158	197	16	3	19
6	1.217	25	>	>	30	412	447	274	385	214	9	272
15	2.119	74	>	4	112	771	777	530	968	36	24	60
15	1.433	28	>	>	34	494	465	472	487	42	1	43
7	1.284	25	>	>	27	614	627	644	597	25	14	39
9	787	22	>	>	22	295	262	171	316	25	6	12
11	1.100	33	>	>	35	404	382	325	481	6	6	12
9	1.786	46	>	>	59	475	558	323	710	32	>	32
17	583	10	>	>	11	227	216	213	229	12	5	17
6	1.271	23	>	>	25	388	441	397	522	7	>	7
12	1.050	12	>	>	12	346	370	365	351	10	15	25
21	909	15	>	>	18	271	212	198	290	21	10	31
4	511	11	>	>	11	155	136	157	144	7	3	10
3	1.650	73	>	>	87	697	593	551	729	57	35	92
2	442	22	>	>	22	151	149	115	185	8	>	8
3	495	11	>	1	12	245	231	118	363	17	>	17
1	705	5	>	>	5	233	220	192	261	1	2	3
7	1.043	18	>	2	20	370	374	319	425	16	9	25
14	2.172	35	>	1	39	674	612	495	753	81	20	101
8	825	8	>	>	13	305	302	324	283	35	29	64
32	894	28	>	>	36	337	298	170	270	30	15	45
6	778	12	>	>	12	393	310	292	351	10	14	24
23	1.187	26	>	>	27	375	383	320	438	41	12	53
460	51.970	1.128	181	15	1.272	18.060	17.521	14.774	20.807	1.330	475	1.805

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

PROVINCIAS	DEFUNCIONES																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Viebro tifoides (fijo abdo- minal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y ma- queña periódica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostrum.	Otras enfermedades epi- démicas.	Tuberculosis de los pul- mones.	Tuberculosis de las ma- niquas.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Menigitis simple.	Hemorragia y reblandeci- miento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava.....	2	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	1	9	3	3	6	10	13	9
Albaceto.....	19	»	3	4	8	1	6	»	6	»	»	2	11	1	3	6	10	13	9
Alicante.....	17	»	11	»	»	1	2	»	6	»	1	2	6	5	6	14	24	25	24
Almería.....	24	»	2	1	33	1	3	»	37	»	»	4	56	6	6	18	27	52	46
Ávila.....	8	»	2	»	1	1	3	»	4	»	»	8	30	1	7	14	19	34	41
Badajoz.....	10	»	28	»	1	2	3	»	4	»	»	7	12	1	8	13	26	30	45
Baleares.....	22	»	»	»	3	4	1	»	18	»	»	3	47	»	22	25	48	56	40
Barcelona.....	75	»	»	1	15	»	6	»	7	»	»	1	37	»	5	13	21	40	48
Burgos.....	1	»	2	»	3	»	3	»	6	»	»	2	129	15	19	69	70	182	182
Cáceres.....	12	»	44	2	3	4	3	»	5	»	»	2	20	15	11	23	224	41	37
Cádiz.....	13	»	8	»	3	3	3	»	10	»	»	9	27	1	13	14	33	37	41
Cánarias.....	31	»	»	»	16	34	1	»	7	»	»	2	91	8	15	17	57	54	60
Castellón.....	8	»	»	»	7	1	»	»	2	»	1	8	42	3	7	15	40	30	27
Ciudad Real.....	9	»	5	3	3	»	8	»	3	»	»	3	24	5	2	9	22	54	32
Córdoba.....	23	1	11	5	3	9	1	»	11	»	»	3	21	1	10	18	36	42	35
Coruña.....	4	1	»	2	1	»	14	»	5	»	»	9	29	4	8	11	38	39	55
Cuenca.....	9	2	»	4	25	»	4	»	12	»	»	7	76	6	16	25	27	56	72
Gerona.....	12	»	»	1	»	1	1	»	3	»	»	2	15	»	8	10	20	32	22
Granada.....	14	»	6	»	17	23	6	»	4	»	»	18	36	3	11	18	51	63	63
Guadalajara.....	2	»	»	4	1	1	2	»	6	»	»	5	7	2	14	16	28	36	50
Guipúzcoa.....	2	»	»	»	1	»	»	»	2	»	»	5	»	»	»	11	15	39	16
Huelva.....	13	»	17	»	»	3	1	»	1	»	»	1	31	6	6	3	13	25	19
Huesca.....	12	»	»	3	3	»	4	»	4	»	»	37	37	3	4	14	25	34	40
J León.....	8	»	11	»	14	4	2	»	1	»	»	1	18	»	2	7	26	42	28
León.....	8	»	»	»	19	14	19	»	14	»	»	9	38	8	19	41	48	50	50
Lérida.....	17	»	»	»	4	»	2	»	11	»	1	11	33	3	19	15	54	57	57
Logroño.....	7	»	»	»	4	»	1	»	3	»	»	2	17	3	4	10	11	44	47
Lugo.....	4	»	3	7	6	»	11	»	1	»	»	1	19	3	5	22	20	34	34
Madrid.....	18	»	19	48	19	2	2	34	17	»	»	7	159	6	21	52	90	86	55
Málaga.....	12	»	9	31	17	1	3	3	6	»	1	9	62	3	10	26	44	47	73
Murcia.....	40	»	7	9	11	4	2	69	16	»	»	8	44	6	18	12	44	47	46
Navarra.....	6	»	»	1	»	»	2	2	3	»	»	3	35	1	1	27	19	38	38
Oronse.....	1	»	»	3	4	»	3	3	3	»	»	16	24	1	16	15	7	39	59
Oviedo.....	5	»	»	6	3	1	4	7	4	»	»	2	97	9	8	24	53	50	92
Palencia.....	6	1	»	»	»	»	»	1	7	»	»	1	17	1	13	14	12	21	21
Pontevedra.....	3	»	2	»	»	»	10	4	5	»	»	3	53	9	8	37	42	58	57
Salamanca.....	11	»	3	20	20	10	2	5	6	»	»	2	22	7	11	16	31	38	35
Santander.....	6	»	»	8	2	»	»	4	5	»	1	»	41	11	8	16	32	18	30
Segovia.....	2	»	1	1	2	1	»	2	3	»	»	2	8	»	6	7	14	30	14
Sevilla.....	19	»	14	3	5	22	3	11	10	»	»	5	111	1	27	42	82	66	97
Soria.....	6	»	»	»	»	»	»	5	5	»	»	1	11	»	7	6	8	31	19
Tarragona.....	10	»	»	»	1	»	»	3	1	»	»	»	21	4	5	12	22	85	49
Ternel.....	2	»	»	»	»	»	»	5	4	»	»	»	25	1	1	9	24	35	15
Toledo.....	13	»	6	6	19	13	5	7	12	»	1	6	28	4	6	12	32	39	39
Valencia.....	16	»	1	»	1	»	5	17	10	»	»	3	69	3	9	36	87	107	91
Valladolid.....	4	»	3	2	14	4	1	8	5	»	»	2	23	1	11	12	21	40	44
Vizcaya.....	11	»	»	1	»	»	2	1	3	»	»	»	43	3	10	13	27	13	25
Zamora.....	7	»	1	»	10	1	3	4	9	»	»	4	17	2	10	20	19	42	42
Zaragoza.....	10	»	»	»	9	»	7	4	8	»	»	6	47	»	11	43	32	30	30
TOTAL.....	594	7	207	138	334	198	137	451	324	»	7	225	1.963	155	450	866	1.565	2.240	2.256

Madrid, 10 de Julio de 1911.—El Director general, Angel Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Octubre de 1910.

PROVINCIAS POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la leísis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y tífoides.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sífilis, puerperal (gáber, peritonitis, fétitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Fanilitad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas ó mal determinadas.	TOTAL
6	12	9	7	3	14	1	4	4	1	»	»	»	5	3	»	»	21	4	144
27	33	16	21	5	68	2	2	7	7	1	3	2	18	20	»	2	121	8	512
19	18	15	24	10	83	»	6	9	15	3	5	»	20	40	9	1	178	32	786
23	13	12	35	7	81	»	2	3	17	»	7	2	31	30	10	»	223	13	752
18	3	11	18	6	49	1	2	6	18	1	1	3	23	14	3	1	87	10	440
49	21	32	45	6	173	4	4	5	23	2	14	4	40	50	20	1	250	26	1.120
7	13	5	11	9	27	1	5	5	6	»	»	»	9	48	8	»	98	11	475
26	20	71	116	18	135	6	18	25	44	4	1	2	26	25	23	1	354	42	1.776
43	13	28	42	13	132	»	11	6	12	1	3	2	33	25	13	»	169	59	799
46	5	27	40	7	125	»	7	12	26	»	6	3	33	27	6	1	191	59	906
28	5	20	59	10	132	»	11	6	13	2	4	1	22	19	15	»	202	23	921
15	6	35	30	8	179	»	2	3	21	»	2	»	23	39	13	»	157	93	908
19	15	10	26	10	52	»	3	3	15	»	»	»	17	17	7	2	84	20	478
38	10	16	28	7	128	»	6	7	9	3	3	1	25	21	8	1	156	9	700
38	18	23	43	6	109	3	4	9	21	»	3	2	35	21	12	1	219	29	868
54	37	35	43	19	140	»	4	16	12	1	3	10	56	101	19	1	208	18	1.102
53	15	11	20	12	69	»	2	4	13	»	4	»	21	13	12	»	109	29	541
6	8	21	27	4	62	1	5	6	6	1	3	1	10	14	8	2	94	9	497
47	5	37	39	12	112	»	5	6	16	3	10	2	34	37	12	»	253	31	950
19	4	15	24	1	49	2	»	»	10	1	1	4	21	23	8	2	94	21	410
7	11	14	26	2	22	»	4	3	8	1	1	»	8	7	5	»	57	8	293
9	9	25	22	2	62	3	4	9	8	»	1	1	26	25	9	»	106	9	530
29	15	11	28	9	41	1	6	7	11	»	1	1	10	15	7	»	127	16	484
39	36	13	62	3	132	»	1	6	10	»	8	»	55	37	18	2	238	29	974
31	9	16	23	12	123	1	6	3	8	4	5	»	23	36	13	»	126	50	735
15	12	10	21	8	31	1	4	8	11	»	2	1	12	27	8	»	93	23	453
23	7	3	17	5	38	»	1	2	11	»	1	3	10	21	8	1	74	4	355
42	38	40	39	40	62	»	11	6	19	2	4	»	37	82	9	2	147	30	859
76	36	40	88	10	107	1	11	18	40	4	4	5	23	35	18	»	298	67	1.548
28	7	19	28	6	132	»	5	6	12	2	3	6	45	38	6	»	240	8	959
54	14	28	40	16	178	3	5	11	18	2	4	6	41	54	21	»	312	50	1.241
24	6	24	42	6	42	»	5	6	9	3	1	3	21	21	13	»	114	11	487
59	32	29	35	18	103	»	4	8	14	»	3	5	27	33	14	»	161	47	786
53	30	44	44	13	78	»	6	2	15	1	3	7	24	32	33	»	187	45	1.033
20	9	9	20	6	85	1	2	4	8	»	1	2	10	16	9	»	105	21	443
46	21	25	36	14	113	»	7	8	17	»	3	2	17	41	10	»	156	22	829
37	12	14	23	8	101	1	6	4	20	»	4	3	37	23	8	2	136	37	716
21	11	19	26	4	45	1	6	8	6	»	1	3	13	13	12	»	98	15	483
6	5	»	20	»	30	2	»	»	5	1	»	1	12	7	»	»	97	15	301
34	18	27	72	4	132	1	9	12	21	1	6	1	44	41	29	1	224	85	1.280
17	3	9	16	6	29	1	2	5	8	1	1	1	8	15	3	»	64	17	300
12	9	13	20	7	22	»	4	4	10	»	1	1	9	18	12	3	98	20	476
17	9	10	21	1	30	2	4	7	13	1	3	»	31	16	7	»	117	37	453
29	3	9	36	3	68	1	7	6	20	1	6	2	31	23	7	4	193	47	744
47	22	18	72	13	116	1	14	12	44	3	3	2	39	43	20	1	323	38	1.286
25	5	9	16	4	137	»	4	5	13	1	»	»	23	22	6	»	130	12	607
24	13	14	35	1	52	»	5	2	11	1	1	1	12	11	11	»	62	7	440
51	9	20	24	7	94	1	2	9	9	»	2	1	22	28	4	1	132	26	643
31	14	23	58	6	70	»	4	10	17	1	3	1	35	18	20	2	195	14	753
1.465	659	984	1.092	407	4.214	45	238	332	720	54	154	107	1.222	1.437	559	36	7.698	1.366	35.581

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

SECRETARÍA

ESTADO demostrativo de las pensiones de orfanidad acordadas por esta Junta Central en el período que comprende esta MEMORIA, con expresión de los interesados sus causantes, tiempo de servicio de éstos, clasificación que les hubiera correspondido, pensión concedida y señor Ponente que dictaminó.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS Y SUS CAUSANTES	ÚLTIMA ESCUELA SERVIDA POR EL CAUSANTE	PROVINCIAS	SITUACIÓN DEL CAUSANTE A SU FALLECIMIENTO	TIEMPO DE SERVICIOS DEL CAUSANTE			Clasificación del causante. Pesetas.	Pensión concedida á los interesados. Pesetas.	PONENTES
				Años.	Meses.	Días.			
D. ^a Francisca y D. ^a Inés Alonso Ortiz, hijas de D. Pedro Alonso	La Lastra.....	Alava.....	Activo.....	49	2	21	184,00	122,66	Sr. Fernández Prida.
Margarita Martínez y Albéniz, hija de D. ^a Celestina Juana Elosegui.....	Araya.....	Idem.....	Idem.....	32	10	26	525,00	350,00	Idem.
Ursula María del Carmen Serrano, hija de D. Simón Serrano.....	Vera.....	Almería.....	Idem.....	>	>	>	660,00	440,00	Sr. Cortés.
Margarita Verd, hija de D. ^a Jerónima Arbona.....	Montuiri.....	Baleares.....	Jubilada.....	28	2	>	495,00	330,00	Idem.
María Araceli y D. ^a Amparo Justo Domínguez, hijas de D. Benigno Justo.....	Higuera.....	Badajoz.....	Activo.....	>	>	>	760,00	504,66	Sr. Fernández Prida.
María Araceli y D. ^a Amparo Justo Domínguez, hijas de D. ^a Rosario Domínguez.....	Jerez de los Caballeros.....	Idem.....	Idem.....	45	1	14	1.160,00	773,32	Cortés.
Josefa Garriga Fon, hija de D. ^a Josefa Fon.....	Barcelona.....	Idem.....	Jubilada.....	31	9	11	997,56	665,00	Sagasta.
Josefa Amerna Baschs, hija de D. Antonio Cana merca.....	Cassolas.....	Barcelona.....	Activo.....	>	>	>	760,00	506,66	Cortés.
María Concepción Riera Baquer, hija de D. Juan Riera.	San Pol de Mar.....	Idem.....	Idem.....	30	9	4	760,00	506,66	Fernández Prida.
Francisca Rebull y Conté, hija de D. Isidro Rebull.....	Arenis de Mar.....	Idem.....	Jubilado.....	46	6	8	980,00	653,32	Cortés.
Florentina Martínez Salas, hija de D. Antonio Sinforoso Martínez (1).....	Barcelona.....	Idem.....	Activo.....	38	2	23	1.640,00	546,66	Idem.
Carmen Matia Martínez, hija de D. Francisco Matia.....	>	Burros.....	Jubilado.....	>	>	>	600,00	400,00	Sr. Sagasta.
Tomasa Iglesias Blanco, hija de D. Pedro Iglesias.....	>	Idem.....	Idem.....	43	9	7	540,00	360,00	Fernández Prida.
Elvira Molina-vc Villa, hija de D. Braulio Molina-vc.....	Medianas.....	Idem.....	Activo.....	31	2	24	350,00	233,32	Santos.
María Delgado Fuente, hija de D. ^a Inocencia Delgado.....	Aguilar de Buroba.....	Idem.....	Idem.....	20	3	11	174,87	114,88	Sagasta.
Purificación García Lechugo, hija de D. ^a María Le chugo.....	Borrios.....	Cádiz.....	Idem.....	41	11	17	920,00	613,32	Cortés.
Juana Cruz Portillo, hija de D. ^a Concepción Portillo.....	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.....	Jubilada.....	>	>	>	1.775,00	946,66	Sagasta.
Aza Gálvez Buceta, hija de D. José María Gálvez (1).....	Villanueva.....	Idem.....	Activo.....	23	4	3	412,50	137,50	Idem.
Adela Royo Chillida, hija de D. Mariano León Royo.....	T. d. ella.....	Castellón.....	Idem.....	>	>	>	405,00	270,00	Sr. Cortés.
Amalia Vidal Belliure, hija de D. ^a Sabina Belliure.....	San Jorge.....	Idem.....	Jubilada.....	37	7	21	720,00	480,00	Idem.
Josefa y D. ^a Pilar Rambla Vallés, hijas de D. ^a María Vallés.....	San Mateo.....	Idem.....	Idem.....	38	9	5	980,00	653,32	Sr. Santos.
Dolores Izquierdo García, hija de D. Miguel Izquierdo (1).....	Pavias.....	Idem.....	Jubilado.....	35	10	9	560,00	186,66	Cortés.
María Dolores y D. ^a Juana María del Carmen Duchas Rodríguez hijas de D. ^a Isidora Rodríguez.....	Santa Cruz de Mudela.....	Ciudad Real.....	Activo.....	42	5	8	920,00	613,32	Sagasta.
Josefa y D. ^a Clautia García Ramírez, hijas de D. Darío García.....	Co. nna.....	Coruña.....	Idem.....	40	9	3	1.580,00	1.053,32	Idem.
María Vidal Regidor, hija de D. Marcelino Vidal (1).....	Salmerencillos de Abajo.....	Cuenca.....	Idem.....	22	4	6	312,50	104,16	Sr. Cortés.
Juana María de Toro, hija de D. ^a Saturnina de Toro.....	Cuenca.....	Idem.....	Idem.....	35	11	9	940,00	616,66	Fernández Prida.
Magdalena Perucho Santos, hija de D. Francisco Perucho.....	Valdecolmenas de Abajo.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	600,00	400,00	Sagasta.
Magdalena Perucho Santos, hija de D. ^a María Cleofé de los Santos.....	Idem.....	Idem.....	Jubilada.....	37	6	17	540,00	360,00	Idem.

Beatriz y D. ^a Tomasa Soledad Sánchez Alonso, hijas de D. Eugenio Sánchez.....	Tarancón.....	Idem.....	Activo.....	28	9	21	730,00	490,00	Idem.
Dolores Roca y Sola, hija de D. Raimundo Roca.....	Figueras.....	Gerona.....	Idem.....	39	5	6	1.160,00	773,32	Sr. Fernández Prida.
Manuela Paulina Carcarosa Cardona, hija de D. ^a Ana Cardona.....	Albuñol.....	Granada.....	Idem.....	39	>	4	920,00	613,32	Cortés.
Isabel Martínez de la Cruz, hija de D. Agustín Martínez.....	Polegrina.....	Guadalajara.....	Idem.....	29	5	24	236,25	157,50	Sardá.
Felisa, D. ^a Cristina, D. ^a Luisa, D. ^a Julia y D. ^a Rosario Méndez Jiménez, hijas de D. ^a Rosario Jiménez.....	Guadalajara.....	Idem.....	Idem.....	44	9	5	1.200,00	800,00	Fernández Prida.
Juana Isabela Echevarría, hija de D. Prudencio Isalta (1).....	Idiazabal.....	Guipúzcoa.....	Jubilado.....	>	>	>	612,50	102,08	Idem.
Josefa Benita Aranguren Galdona, hija de D. Luis Aranguren.....	Abaleizqueta.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	600,00	400,00	Sr. Sagasta.
Josefa Benita Aranguren Galdona, hija de D. ^a Dolores Galdona.....	Idem.....	Idem.....	Jubilada.....	25	11	14	375,00	250,00	Idem.
Hermínia Menéndez Zarráuz, hija de D. ^a Javiera Zarráuz.....	San Sebastián.....	Idem.....	Activo.....	39	7	18	1.360,00	906,66	Sr. Cortés.
D. Pedro, D. ^a Joaquina, D. Saturnino, D. Severiano, D. José Ramón, D. ^a Mercedes, D. Alejandro y D. ^a María Mendizábal Cormenzana, hijos de D. ^a Isabel Cormenzana.....	Arochavalola.....	Idem.....	Idem.....	21	1	3	437,50	291,66	Idem.
D. ^a Angeles Arangüeto de Vargas, hija de D. José Arangüeto.....	Norva.....	Huelva.....	Idem.....	>	>	>	980,00	653,32	Idem.
Antonia Rojas Cubero, hija de D. ^a Amalia Cubero.....	Lopo.....	Idem.....	Idem.....	33	6	22	805,00	536,66	Idem.
Antonia Rojas Cubero, hija de D. Bernardo Rojas.....	Alosno.....	Idem.....	Idem.....	27	>	13	525,00	350,00	Idem.
Carmen, D. ^a Consuelo y D. ^a Teodora Parra Balbuena, hijas de D. ^a Teodora Balbuena.....	Cartaya.....	Idem.....	Idem.....	45	1	21	980,00	653,32	Idem.
Mateo Subiront Ornat, hijo de D. Felipe Subiront.....	Lupióna.....	Huesca.....	Jubilado.....	40	2	4	609,00	400,00	Sr. Fernández Prida.
Rosalía, D. ^a María, D. ^a Prima y D. Santos Santamaría, hijos de D. Antonio Santamaría (1).....	Servoto.....	Idem.....	Activo.....	25	11	12	255,00	85,00	Idem.
Manuela de Torres y Ruiz, hija de D. Juan Francisco de Torres.....	Jaén.....	Idem.....	Idem.....	23	11	26	312,50	208,32	Sr. Sagasta.
Bonigna Pérez Miguel, hija de D. ^a Felisa Miguel.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	11	17	630,00	460,00	Cortés.
María Josefa Cano Martínez, hija de D. ^a Catalina Martínez.....	Torreperogil.....	Idem.....	Jubilada.....	>	>	>	550,00	366,66	Idem.
Bibiana Tacarrit Camit, hija de D. ^a María Camit.....	Navas de San Juan.....	Idem.....	Activo.....	45	6	22	500,00	333,32	Sr. Fernández Prida.
D. José, D. ^a Ramona, D. Antonio, D. ^a Julia, D. Ignacio, doña Teresa y D. Pío y D. Rafael Galeorán Carnet, hijos de D. ^a María Caracot.....	Soleras.....	Lorja.....	Activo.....	>	>	>	550,00	366,66	Idem.
D. ^a Ramona Pérez Ortiz, hija de D. José Pérez.....	Castellserá.....	Idem.....	Idem.....	23	1	10	312,50	208,32	Cortés.
Francisca, D. ^a Justina, D. ^a Casilda, D. ^a Leonor, D. Eusebio y D. Francisco Martínez, hijos de D. Salvador Martínez.....	Berraya.....	Idem.....	Jubilado.....	27	11	21	330,00	220,00	Idem.
María del Pilar y D. ^a Josefa Rodríguez Sáenz, hijas de D. Francisco Javier Rodríguez.....	Ruedas de Enciso.....	Logroño.....	Activo.....	>	>	>	350,00	233,33	Idem.
María Purificación, D. Marcellino, D. ^a Vicenta y D. Luciano Arcs López, hijos de D. ^a María Concepción López.....	Tregualyantos.....	Idem.....	Jubilado.....	31	1	20	245,00	163,32	Sr. Sagasta.
Agustina Labrador Pérez, hija de D. ^a Gregoria Pérez.....	Butín.....	Lugo.....	Activo.....	21	4	9	312,50	208,32	Cortés.
Ambrosia Moneses de la Riva, hija de D. ^a Francisca de la Riva.....	Madrid.....	Madrid.....	Idem.....	33	7	2	1.155,00	770,00	Idem.
Justina y D. ^a Gregoria Mendoza Crespo, hijas de don Lorenzo Mendoza.....	El Cubillo.....	Idem.....	Jubilada.....	>	>	>	560,00	373,32	Sr. Dfe.
Rosario y D. ^a Dolores Espada Loza, hijas de D. ^a Rosario Loza.....	Pinto.....	Idem.....	Activo.....	43	8	2	720,00	480,00	Fernández Prida.
Rafaela y D. ^a Francisca Perreiros Romero, hijas de don Leonardo Romero.....	Teba.....	Málaga.....	Idem.....	31	11	21	805,00	536,66	Idem.
María Buen Suceso y Ana Manuela Luengo, hijas de D. ^a Concepción Figueras.....	Campillos.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	660,00	440,00	Sr. Sagasta.
Enriqueta y D. ^a Sinfrosina Egea Buendía, hijas de don Antonio de Egea (1).....	Alberca.....	Idem.....	Jubilada.....	37	6	17	980,00	653,32	Cortés.
María Teresa y D. ^a Pilar Saucedo Duesa, hijas de don Nicolás Saucedo.....	Idem.....	Murcia.....	Jubilado.....	56	3	26	460,00	153,33	Santos.
		Idem.....	Idem.....	37	10	21	1.340,00	1.093,32	Dfe.

(t) Comparte la pensión con viuda de posterior matrimonio.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS Y SUS CAUSANTES	ÚLTIMA ESCUELA SERVIDA POR EL CAUSANTE	PROVINCIAS	SITUACIÓN DEL CAUSANTE A SU FALLECIMIENTO	TIEMPO DE SERVICIOS DEL CAUSANTE			Clasificación del causante. — Pesetas.	Pensión concedida a los interesados. — Pesetas.	PONENTES
				Años.	Meses.	Días.			
D.ª Victorina Ansorena, hija de D.ª Valentina Cortasia.....	Munaiain de la Solana.....	Navarra.....	Jubilada.....	»	»	»	500,00	333,32	Sr. Cortés.
Victorina Ansorena, hija de D. Patricio Ansorena.....	Idem.....	Idem.....	Jubilado.....	»	»	»	437,50	291,66	Idem.
María García Campo, hija de D. José García.....	San Tirso.....	Oviedo.....	Idem.....	20	9	12	137,50	91,66	Sr. Sagasta.
María Carmen y D. Manuel Alvarez Labieda, hijos de D.ª Manuela del Río.....	Manjoya.....	Idem.....	Activo.....	27	7	24	405,00	270,00	Cortés.
Elena López Escala, hija de D. Agustín López (1).....	Cordobilla la Real.....	Palencia.....	Idem.....	25	2	9	409,80	136,60	Idem.
Lucrecia Sanz Carabelos, hija de D.ª Peregrina Carabelos.....	Cangas.....	Pontevedra.....	Jubilada.....	36	2	24	920,00	613,32	Sr. Santos.
Caridad y D.ª Esperanza Sánchez Sendín, hijas de doña Catalina Sendín.....	Macoterías.....	Salamanca.....	Activo.....	43	»	28	920,00	613,32	Cortés.
María Asunción Estévez Martín, hija de D.ª Manuela Martín.....	Retortillo.....	Idem.....	Idem.....	33	9	10	472,50	315,00	Santos.
Alejandra de la Fuente Sacristán, hija de D. Zacarías Lafuente.....	»	Segovia.....	Jubilado.....	»	»	»	525,00	350,00	Idem.
Alejandra de la Fuente Sacristán, hija de D.ª Juana Sacristán.....	»	Idem.....	Jubilada.....	36	2	17	920,00	613,32	Idem.
Benedicta, D.ª Constanza, D.ª María y D. Valentín Monedero Magdalena, hijos de D.ª Atanasia Magdalena.	Chaño.....	Segovia.....	Activo.....	27	10	4	375,00	250,00	Sr. Sagasta.
Francisca, D.ª Josefa, D.ª Concepción y D.ª Dolores Asensio y Romero, hijas de D. Antonio Asensio.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Idem.....	»	»	»	1.393,20	923,80	Sardá.
Clotilde Mora Caballero, hija de D. Manuel Mora.....	Espiel.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	550,00	366,66	Alvarez Mariño.
Clotilde Mora Caballero, hija de D.ª Bernabela Caballero.....	»	Idem.....	Jubilada.....	45	1	17	980,00	653,32	Idem.
Josefa y D.ª Dolores Macías Jiménez, hijas de D. Ildefonso Macías.....	Sevilla.....	Idem.....	Jubilado.....	53	6	5	1.341,00	893,32	Sr. Sagasta.
Felipa Chamorro Sanz, hija de D. Víctor Cenón Chamorro.	Vinuesa.....	Soria.....	Idem.....	»	»	»	560,00	373,32	Cortés.
María Anaqueta Carmen Peracho, hija de D. Angel Peracho (1).....	Retortillo.....	Idem.....	Idem.....	41	8	17	500,00	166,66	Fernández Prida.
Dominica Sierra, hija de D. Francisco Sierra (1).....	»	Idem.....	Idem.....	38	4	16	880,00	293,32	Cortés.
Encarnación Roda Llopis, hija de D.ª Josefa María Llopis.....	Pinell.....	Tarragona.....	Jubilada.....	30	7	22	630,00	420,00	Idem.
Josefa María Torres Mateo, hija de D.ª Virtudes Mateo.	»	Idem.....	Activo.....	40	1	21	1.100,00	733,32	Idem.
Joaquina Lolz Alcalá, hija de D.ª Joaquina Alcalá.....	Ovejuola.....	Teruel.....	Jubilada.....	31	4	12	472,50	315,00	Idem.
María Tremedal Martínez Vicente, hija de D.ª Juana Vicente.....	Singra.....	Idem.....	Idem.....	20	11	»	145,75	97,16	Sr. Fernández Prida.
María Guillén Tarín, hija de D.ª Tomasa Tarín.....	Teruel.....	Idem.....	Idem.....	35	1	18	440,00	293,32	Idem.
Fortunata Hernández Romero, hija de D. Julián Hernández.....	Noez.....	Toledo.....	Activo.....	38	7	25	500,00	333,32	Idem.
Ricarda, D. Nitamón y D. Emilio Carmona Núñez, hijos de D. Nemesio Carmona.....	Cobeja.....	Idem.....	Idem.....	26	6	17	800,00	200,00	Sr. Cortés.
Josefa, D.ª Dolores, D.ª María Juana Palencia Ruiz Tapiador, hijas de D. Juan Palencia.....	Sonseca.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	940,00	626,66	Santos.
Feliciana y D.ª Micaela García Fernández, hijas de don Nicolás García.....	Cerralbos.....	Idem.....	Idem.....	37	6	27	540,00	360,00	Cortés.
Eusebia, D.ª Leocadia y D. Eugenia Sedano, hijas de D. Jacinto Sedano.....	Corral de Almaguer.....	Idem.....	Jubilado.....	»	»	»	980,00	653,32	Sagasta.
María Ana, D.ª Carolina y D.ª Rosario Carrasco Pacheco, hijas de D.ª Elena Pacheco.....	Toledo.....	Idem.....	Jubilada.....	30	8	14	1.375,00	916,66	Fernández Prida.
Margarita Carrillo, hija de D. Juan Carrillo.....	Idem.....	Idem.....	Jubilado.....	»	»	»	2.000,00	1.333,33	Sagasta.
Carmen Gimeno Paláu, hija de D. Vicente Gimeno.....	Vinasca.....	Valencia.....	Idem.....	»	»	»	525,00	350,00	Idem.
María Josefa Muñoz Hernández, hija de D. Cesáreo Muñoz.....	Villarquemado.....	Idem.....	Activo.....	»	»	»	490,00	326,66	Sr. Cortés.
Rosa y D.ª Francisca Llorot Martí, hijas de D. Francisco Llorot.....	Sueca.....	Idem.....	Idem.....	42	2	4	1.100,00	733,32	Idem.
Antonia y D.ª Luisa Muñoz Porcú, hijas de D. Pío Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	Jubilado.....	34	4	26	1.201,20	800,80	Idem.
María y D.ª Josefa Buigués Mengual, hijas de D. Jaime Buigués.....	Beniarberg.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	700,00	466,66	Sr. Fernández Prida.

Julia Lara Sabater, hija de D. Miguel Lara.....	Montolió.....	Idem.....	Activo.....	42	1	26	1.160,00	773,33	Cortés.
Ana Román Martí, hija de D.ª Josefa Martí.....	Gandia.....	Idem.....	Idem.....	31	5	6	770,00	513,32	Idem.
María Garzó Sancho, hija de D. José Garzó.....	Valencia.....	Idem.....	Idem.....	21	6	15	1.025,00	683,33	Sr. Fernández Prida.
Entiquia y D.ª Severina Fernández García, hijas de doña Prudencia García.....	Palacios de Campos.....	Valladolid.....	Jubilada.....	36	1	21	540,00	360,00	Cortés.
Luisa Peña López, hija de D. Francisco Peña.....	Villegas.....	Idem.....	Jubilado.....	31	7	2	472,50	315,00	Sagasta.
Basilia Ortega Urreso, hija de D.ª Daría Urreso.....	Morales de Campos.....	Idem.....	Jubilada.....	26	1	2	342,60	223,40	Cortés.
Margarita Sopena Rodríguez, hija de D.ª Braulia Rodríguez.....	Velliza.....	Idem.....	Idem.....	43	9	23	720,00	480,00	Idem.
Rita Mucarriz é Igartua, hija de D. Basilio Mucarriz..	Plencia.....	Vizcaya.....	Activo.....	47	11	1	960,00	640,00	Sr. Sagasta.
Benigna y D.ª María Eguiguren Arrasato, hijas de don Domingo Eguiguren.....	Ondárroa.....	Idem.....	Jubilado.....	47	6	2	940,00	626,66	Idem.
Estébana, D.ª Natalia y D.ª Adela de Iturriaga Gojascocoches, hijas de D. Isidoro de Iturriaga.....	Navarraiz.....	Idem.....	Idem.....	47	6	2	560,00	373,32	Sr. Cortés.
María y D.ª Concepción Rivero Merino, hijas de D.ª Josefa Merino.....	Toro.....	Zamora.....	Activo.....	44	3	3	980,00	653,32	Fernández Prida.
Basilea Blanco García, hija de D. Blas Blanco.....	Bonavento.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	940,00	626,66	Idem.
Claudia y D.ª María Rosa Fernández Revollar, hijas de D. Andrés Fernández.....	Madridanos.....	Idem.....	Jubilado.....	»	»	»	560,00	373,32	Sr. Santos.
Luisa Fernández Villar, hija de D. Nicolás Fernández..	Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	30	8	6	770,00	513,33	Idem.

(1) Comparte la pensión con viuda de posterior matrimonio.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

SECRETARÍA

MEJORAS de clasificación concedidas durante el año, con expresión de las causas y señores Ponentes que dictaminaron.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	HABER	MEJORA	TOTAL	RAZÓN DE LA MEJORA	PONENTES
		pasivo que tenía declarado.	que se les concede.	haber pasivo reconocido.		
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.		
D. Felipe Jansoro Fernández Arróyabe.....	Alava.....	700,00	69,00	760,00	Aumento gradual.....	Sr. Santos.
Juan Román de Garay.....	Idem.....	497,50	35,00	472,50	Idem.....	Sagasta.
D. ^a Consolación Ramona Sevilla.....	Albacete.....	880,00	60,00	940,00	Idem.....	Cortés.
D. José María Bon Rubio.....	Alicante.....	660,00	30,00	690,00	Idem.....	Fernández Prida.
D. ^a María de los Desamparados Garrigos Pérez.....	Idem.....	495,00	30,00	525,00	Idem.....	Mariño.
María de los Desamparados Martí Guillén.....	Idem.....	266,66	40,00	306,66	Idem.....	Idem.
D. José Guillén Falcó (1).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D. ^a Rosario Zahonero Fernández.....	Idem.....	880,00	40,00	920,00	Aumento gradual.....	Idem.
Julia González Valls.....	Idem.....	437,50	35,00	472,50	Idem.....	Sr. Sagasta.
Catalina Fuster Climent.....	Idem.....	720,00	220,00	940,00	Mayor regulador disfrutado.....	Idem.
María Rosario Maya Marifnez (2).....	Idem.....	»	»	»	»	Sr. Sardá.
Justina y D. ^a Emiliana Tejerizo Aliseda.....	Avila.....	194,42	97,20	291,62	Haber contraído matrimonio dos hermanas.....	Cortés.
D. Gabino Ortiz Zárate (3).....	Barcelona.....	»	»	»	»	Fernández Prida.
D. ^a Angela Tutusaus (3).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
Cristina Meseguer Correl (3).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
Concepción Bontura (4).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
Feliciana Fajó Baquer.....	Idem.....	433,33	433,33	866,66	Fallecer la viuda del causante.....	Sr. Santos.
D. Joaquín Mesaller Vidal.....	Idem.....	202,50	202,50	405,00	Contrair matrimonio una hermana.....	Mariño.
D. ^a Sara Monells Ribé.....	Idem.....	484,16	484,16	968,32	Cumplir dieciséis años un huérfano.....	Cortés.
Francisca Pejol Pujol.....	Baleares.....	880,00	40,00	920,00	Aumento gradual.....	Idem.
D. Jerónimo Roig Androver.....	Idem.....	770,00	35,00	805,00	Idem.....	Idem.
Juan Raitort Arbos.....	Idem.....	880,00	40,00	920,00	Idem.....	Sr. Santos.
D. ^a Francisca Babilonia Noguera (5).....	Idem.....	»	»	»	»	Cortés.
Margarita Salvá Sabragén.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Aumento gradual.....	Santos.
D. Fabián López y López (6).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D. ^a Petra del Hoyo Olaya (7).....	Burgos.....	»	»	»	»	Sr. Cortés.
Micaela Gómez del Pino (8).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D. Pablo Puante Díaz (8).....	Idem.....	»	»	»	»	Sr. Sardá.
Antonio Morat Pardo (9).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
Santiago Martínez García.....	Idem.....	175,60	175,60	350,00	Mayor regulador disfrutado.....	Sr. Mariño.
D. ^a Dolores, D. Alejandro y D. Amador Caro.....	Cáceres.....	156,24	52,08	208,32	Cumplir dieciséis años un hermano.....	Cortés.
Justa Cejo García.....	Idem.....	366,66	366,66	733,32	Fallecer la viuda del causante.....	Santos.
Dolores de la Peña (10).....	Cádiz.....	»	»	»	»	Fernández Prida.
Catalina Rodríguez (11).....	Canarias.....	»	»	»	»	Cortés.
Meria del Carmen Hernández Perero.....	Idem.....	660,00	40,00	700,00	Aumento gradual.....	Sagasta.
Enriqueta Moadragón Escuder.....	Castellón.....	312,50	25,00	337,50	Idem.....	Mariño.
D. Gerónimo García Jorge.....	Idem.....	880,00	100,00	980,00	Idem.....	Fernández Prida.
D. ^a Luisa Sánchez Infante.....	Idem.....	550,00	37,50	587,50	Idem.....	Cortés.
Rosa Villalonga Bou.....	Idem.....	104,16	104,16	208,32	Contrair matrimonio una huérfana.....	»
D. Higinio Monestillo Notario (12).....	Ciudad Real.....	»	»	»	»	Mariño.
D. ^a Antonia Encobat Ruiz del Pozo.....	Idem.....	306,66	306,66	613,32	Haber fallecido una hermana.....	Sagasta.
D. Miguel López Cops.....	Córdoba.....	1.820,00	60,00	1.880,00	Aumento gradual.....	Sardá.

Miguel Martín Díaz.....	Idem.....	500,00	63,00	560,00	Idem.....	Fernández Prida.
D.ª Trinidad Canalejo García.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Idem.....	Cortés.
D. Manuel Blanco López.....	Idem.....	1.600,00	100,00	1.700,00	Idem.....	Fernández Prida.
José Morales Fernández.....	Idem.....	1.600,00	100,00	1.700,00	Idem.....	Sagasta.
D.ª Encarnación, D.ª Soledad, D.ª Consuelo y D.ª María Angeles Pueyo García y D.ª Carmen Pueyo Carro. Manuela Angueira Iglesias.....	Caruña.....	800,00	180,00	1.080,00	Contracer matrimonio una hermana.....	Cortés.
D. Francisco Jamardo Murano.....	Idem.....	200,00	200,00	400,00	Fallecer una hermana.....	Fernández Prida.
D.ª Mercedes, D.ª María, D. Salustiano y D. Diego Rey Eiras.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Aumento gradual.....	Idem.
D. Antonio Regueira Vello.....	Idem.....	166,64	41,66	208,30	Cumplir dieciséis años un hermano.....	Sr. Cortés.
D.ª Generosa Barceira Martiñez.....	Idem.....	437,50	35,00	472,50	Aumento gradual.....	Sardá.
María López Montoro.....	Idem.....	880,00	40,00	920,00	Idem.....	Mariño.
María y D.ª Felisa Guijarro Collada.....	Cuenca.....	333,33	66,66	399,99	Idem.....	Idem.
Catalina Estruch Berta.....	Idem.....	157,50	157,50	315,00	Cumplir dieciséis años un hermano.....	Idem.
Rosa Beu Liguac.....	Gerona.....	880,00	60,00	940,00	Aumento gradual.....	Sr. Cortés.
Catalina Sara Romus (13).....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Idem.....	Fernández Prida.
Rafaela de Bellilla.....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
Carmen Fernández Alonso (14).....	Idem.....	375,00	39,00	465,00	Aumento gradual.....	Idem.
Clotilde Morcillo Martín.....	Granada.....	»	»	»	»	Sr. Mariño.
D. José Jiménez Rodríguez (15).....	Idem.....	68,05	68,05	136,10	Contracer matrimonio una hermana.....	Sardá.
Mariano García Mata (16).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D.ª Facunda del Romelio de la Zarza.....	Guadalajara.....	»	»	»	»	Sr. Sagasta.
D. José Manuel Lizarribar (17).....	Idem.....	128,33	128,33	256,66	Contracer matrimonio una hermana.....	Santos.
José Goicoechea Sarategui.....	Guipúzcoa.....	»	»	»	»	Sardá.
Juan Antonio Fernández.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Aumento gradual.....	Mariño.
Aiberto Fernánlez Sabaté (18).....	Huelva.....	412,50	25,00	437,50	Idem.....	Sagasta.
D.ª María Teresa Quel Torres.....	Huesca.....	»	»	»	»	Fernández Prida.
Ana Medel Rivar (19).....	Idem.....	220,00	220,00	440,00	Contracer matrimonio una hermana.....	Cortés.
D. Tomás Fernández Osaña (19).....	Idem.....	»	»	»	»	Mariño.
D.ª Fructuosa Rosaso Vinayo.....	Idem.....	»	»	»	»	Sardá.
Pascuala Valtuilla Sitva.....	Idem.....	»	»	»	»	Cortés.
D. Domingo Morán de la Fuente.....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D.ª Concepción, D.ª Aurelia y D. Sergio Felipe Vázquez.....	Idem.....	208,32	30,00	238,32	Aumento gradual.....	Idem.
D. Guillermo Vidar Samaniego.....	Idem.....	500,00	100,00	600,00	Idem.....	Idem.
Juan Antonio Matilla Matilla.....	Idem.....	320,00	40,00	360,00	Idem.....	Idem.
Julián de Juan Martínez (20).....	Idem.....	168,75	56,25	225,00	Haber fallecido una hermana.....	Sagasta.
Francisco Getino Robles (20).....	Idem.....	375,00	30,00	405,00	Aumento gradual.....	Fernández Prida.
Dámaso García Sabugo (21).....	Idem.....	500,00	100,00	600,00	Idem.....	Cortés.
D.ª Agustina Forcada Serez.....	Idem.....	»	»	»	»	Santos.
D. Francisco Gil Pérez.....	Idem.....	»	»	»	»	Sagasta.
Juan López Cerezo.....	Idem.....	»	»	»	»	Cortés.
	Lérida.....	157,50	157,50	315,00	Contracer matrimonio una hermana.....	Idem.
	Logroño.....	210,00	35,00	245,00	Aumento gradual.....	Sr. Sardá.
	Idem.....	577,50	35,00	612,50	Idem.....	Idem.

- (1) Negada por no disfrutar legalmente el aumento gradual.
- (2) En suspenso hasta que justifique el ingreso de los descuentos.
- (3) Negado por no disfrutar legalmente el aumento gradual.
- (4) En suspenso hasta que justifique el ingreso de los descuentos.
- (5) Negado por no disfrutar legalmente el aumento gradual.
- (6) Archivado por improcedente.
- (7) En suspenso hasta que no remita documentos.
- (8) Negado por ilegalidad de servicios.
- (9) Negado por no disfrutar legalmente el aumento gradual.
- (10) Negada por ilegalidad de servicios.
- (11) Negado por no disfrutar legalmente el aumento gradual.
- (12) Negado por no ser de abono los servicios.
- (13) Negada por ilegalidad del aumento gradual.
- (14) Negada por no disfrutar dos años el aumento gradual.
- (15) Negado por ilegalidad en el disfrute del aumento gradual.
- (16) No disfrutar legalmente durante cinco años el sueldo de 500 pesetas.
- (17) No disfrutar simultáneamente el aumento gradual con el regulador.
- (18) Negado por no figurar legalmente en el escalafón.
- (19) Negado por no disfrutar legalmente dos años el aumento gradual.
- (20) Negado por no figurar legalmente en la primera categoría del escalafón.
- (21) No disfrutar simultáneamente el aumento gradual con el regulador.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	HABER	MEJORA	TOTAL	RAZÓN DE LA MEJORA	PONENTES
		pasivo que tenía declarado. — Pesetas.	que se les concedo. — Pesetas.	haber pasivo reconocido. — Pesetas.		
D. ^a Cándida Calvo Navajas.....	Logroño.....	440,00	66,66	506,66	Aumento gradual.....	Sr. Sardá. Fernández Prida. Sagasta. Idem.
Juana del Cerro Blanco.....	Idem.....	660,00	100,00	760,00	Idem.....	
María Consuelo Lerona Novoa.....	Idem.....	440,00	26,66	466,66	Idem.....	
María Amada M. Tardía Manero.....	Idem.....	500,00	100,00	600,00	Idem.....	
D. Elías González y González.....	Lugo.....	880,00	40,00	920,00	Aumento gradual.....	Sr. Cortés. Idem.
D. ^a Julia, D. ^a Beatriz y D. ^a Emiliana Martín Medialdea.....	Madrid.....	84,00	21,00	105,00	Cumplir dieciséis años un hermano.....	
Francisca Bienvenida García.....	Idem.....	405,00	285,00	690,00	Mayor sueldo regulador.....	Idem. Sr. Fernández Prida. Cortés.
Josefa Alvarez Pereira.....	Idem.....	1.375,00	25,00	1.400,00	Aumento gradual.....	
D. Pedro Aldama Cobos (2).....	Málaga.....	»	»	»	»	Fernández Prida. Cortés.
D. ^a Josefa Escobar Guorrero.....	Idem.....	220,00	220,00	440,00	Contraer matrimonio dos hijas del causante.....	
Rosa Sánchez Rubio.....	Idem.....	1.320,00	40,00	1.360,00	Aumento gradual.....	Cortés. Fernández Prida.
Carmon Pérez Gallardo.....	Idem.....	76,04	76,04	152,08	Contraer matrimonio una hermana.....	
D. Ramón Gil Moreno (3).....	Idem.....	»	»	»	»	Cortés. Fernández Prida. Sagasta. Sardá.
D. ^a Dolores Gabitán Guorrero.....	Idem.....	490,00	30,00	520,00	Aumento gradual.....	
María Pérez Moya.....	Idem.....	880,00	40,00	920,00	Idem.....	Idem. Idem.
Josefa Gil Montes.....	Idem.....	890,00	60,00	950,00	Idem.....	
D. Rafael Gamarro Ruiz.....	Idem.....	880,00	100,00	980,00	Idem.....	Sr. Mariño. Sardá.
D. ^a Carlota Fuentes Fernández.....	Idem.....	933,32	23,32	956,64	Idem.....	
María Portillo Moreno (4).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem. Sr. Cortés.
D. José Martínez Martín.....	Murcia.....	1.100,00	40,00	1.140,00	Aumento gradual.....	
D. ^a Tomasa Hellín Pérez.....	Idem.....	268,33	268,33	536,66	Contraer matrimonio una hija del causante.....	Idem. Sr. Cortés. Idem.
Ramona Lizárraga (5).....	Navarra.....	»	»	»	»	
Antonia Quintana Borrajo (6).....	Orense.....	»	»	»	»	Sr. Die. Sardá.
D. Rafael y D. José Labandera.....	Oviedo.....	138,88	69,44	208,32	Cumplir dieciséis años un hermano.....	
D. ^a Florentina Suárez Solís.....	Idem.....	83,33	83,33	166,66	Contraer matrimonio una hermana.....	Sagasta. Sardá.
D. Donato Cordero Suárez.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Aumento gradual.....	
D. ^a Julia Simón Pintos.....	Pontevedra.....	660,00	100,00	760,00	Idem.....	Idem. Idem.
Teresa Varela Humia.....	Idem.....	592,00	40,00	632,00	Idem.....	
D. José Ramón Colás.....	Idem.....	880,00	100,00	980,00	Idem.....	Sr. Cortés. Idem.
D. ^a Gaspara Baltasara Rodríguez.....	Idem.....	1.140,00	20,00	1.160,00	Idem.....	
D. Francisco Vázquez Medrano.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Idem.....	Sr. Sardá. Cortés.
D. ^a Francisca Torres Fernández.....	Idem.....	760,00	440,00	1.200,00	Mayor regulador reconocido.....	
Benedicta Elena Arribas.....	Idem.....	210,00	210,00	420,00	Fallecer una hermana.....	Fernández Prida. Cortés.
D. Joaquín Benavides Márquez (7).....	Idem.....	»	»	»	»	
Ramón Abraje Vázquez (8).....	Idem.....	»	»	»	»	Sagasta. Sardá.
Bernabé Mangas Vicente (8).....	Salamanca.....	»	»	»	»	
Francisco Moro Hernández (8).....	Idem.....	»	»	»	»	Cortés. Sagasta.
D. ^a Carolina Romero Martín (9).....	Idem.....	»	»	»	»	
D. Bernardo Borrego Eutizno (10).....	Idem.....	»	»	»	»	Cortés. Sagasta.
D. ^a Josefa Castro Gordero.....	Idem.....	»	»	»	»	
Marcelina Barbero Castro.....	Segovia.....	500,00	40,00	540,00	Aumento gradual.....	Santos. Fernández Prida
Illuminada Ballo García.....	Idem.....	540,00	20,00	560,00	Idem.....	
D. Jesús Díaz Castro (11).....	Idem.....	52,03	52,08	104,16	Fallecer una hermana.....	Cortés. Fernández Prida
D. ^a María Tapia Martínez.....	Sevilla.....	»	»	»	»	
Basilisa Franco.....	Idem.....	556,66	556,66	1.113,32	Fallecer una hermana.....	Sardá. Cortés.
Tecla Velilla Millán.....	Idem.....	1.320,00	100,00	1.420,00	Aumento gradual.....	
D. José de Vera García.....	Soria.....	500,00	100,00	600,00	Idem.....	Idem. Sr. Dfe.
Victoriano Corredor Gómez.....	Idem.....	500,00	100,00	600,00	Idem.....	
José Lagunas Redondo (12).....	Idem.....	880,00	100,00	980,00	Idem.....	Santos. Sardá.
Luis y D. ^a María Escorihuela.....	Idem.....	»	»	»	»	
D. ^a Carmen y D. ^a Cinta Presculi Rivas.....	Tarragona.....	244,44	122,22	366,66	Contraer matrimonio una hermana.....	Mariño. Sagasta.
Rosa Brotóns Romero.....	Idem.....	256,66	153,33	409,99	Idem.....	
D. José Albi Ordianana.....	Valencia.....	1.600,00	60,00	1.660,00	Aumento gradual.....	Idem. Sr. Cortés.
José González Colubi.....	Idem.....	1.100,00	100,00	1.200,00	Idem.....	
Antonio González Benito.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Idem.....	Sardá. Cortés.
D. ^a Fabiana Santa Inés.....	Idem.....	500,00	260,00	760,00	Mayor regulador reconocido.....	
	Idem.....	880,00	40,00	920,00	Aumento gradual.....	Fernández Prida. Cortés.

Isabel Martínez Valero.....	Idem.....	1 066,86	26 66	1.093,32	Idem.....	Idem.....
D. José Gari Fabregat.....	Idem.....	1 100,00	100,00	1.200,00	Idem.....	Sr. Sardá.
Valentín Cebrián Navarro.....	Idem.....	660,00	100,00	760,00	Idem.....	Sagasta.
D.ª Felisa Martín García.....	Idem.....	1.600,00	100,00	1.700,00	Idem.....	Cortés.
Inés Mir Pascual.....	Idem.....	880,00	60,00	940,00	Idem.....	Sardá.
María Ana Bello Beltrán.....	Idem.....	104,16	104,16	208,32	Idem.....	Mariño.
D. Pascual Reinalt Fotech (13).....	Idem.....	»	»	»	Fallecer una hermana.....	Fernández Prida.
Ramón Madruga García (14).....	Valladolid.....	»	»	»	»	Santos.
D.ª Mercedes y D.ª Leonor Inchaurre Arriño y D.ª María.....	Vizcaya.....	218,70	72,90	291,60	Fallecer una hermana.....	Cortés.
Modesta Zumaiacárregui (15).....	Idem.....	»	»	»	»	Idem.
D. Prudencio Espina García (16).....	Idem.....	»	»	»	»	Sr. Fernández Prida.
D.ª Josefa Delgado Yambolina.....	Zamora.....	385,00	23,32	408,32	Aumento gradual.....	Dic.
Bibiana Hernández Castillo.....	Idem.....	175,00	175,00	350,00	Cumplir dieciséis años un hermano.....	Cortés.
Antolina Barba Bragado.....	Idem.....	880,00	60,00	940,00	Aumento gradual.....	Idem.
Petra Barba Bragado.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Idem.....	Idem.
Francisca Región Rodríguez.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Idem.....	Sr. Sagasta.
D. Francisco Tradojas Matellán.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Idem.....	Idem.
Juan Vicente Rodrigo.....	Idem.....	375,00	30,00	405,00	Idem.....	Sr. Cortés.
D.ª Agustina Puga Vaquero.....	Idem.....	1.100,00	60,00	1.160,00	Idem.....	Sardá.
D. Jerónimo Molinero Andrés.....	Idem.....	500,00	40,00	540,00	Idem.....	Idem.
Ricardo Refoyo Gutiérrez.....	Idem.....	300,00	30,00	330,00	Idem.....	Idem.
D.ª María Teresa Ríos Vicente.....	Idem.....	500,00	60,00	560,00	Idem.....	Idem.
D. Ricardo Gómez Cebrián.....	Idem.....	500,00	100,00	600,00	Idem.....	Idem.
Antonio Ramos Pascual.....	Idem.....	540,00	20,00	560,00	Idem.....	Idem.
D.ª Juana Millán Sebastián.....	Zaragoza.....	250,00	20,00	270,00	Idem.....	Idem.
Josefa de la Iglesia y de la Rúa.....	Idem.....	855,00	30,00	885,00	Aumento gradual.....	Sr. Cortés.
Angela Matute López (17).....	Idem.....	»	»	»	»	Fernández Prida.

- (1) En suspenso hasta que justifique el ingreso de los descuentos.
- (2) Negado por no disfrutar el aumento gradual durante dos años.
- (3) En suspenso hasta que justifique el ingreso de los descuentos.
- (4) Negado por no remitir documentos justificativos.
- (5) Negado por no proceder el aumento gradual en la provincia de Navarra.
- (6) En suspenso hasta que justifique haber disfrutado el aumento gradual de 75 pesetas.
- (7) Negado por t. atarse de cosa ya juzgada.
- (8) Negado por no haber disfrutado legalmente el sueldo de 500 pesetas.
- (9) En suspenso hasta que no justifique el haber disfrutado el aumento gradual de 50 pesetas.
- (10) Negado por no disfrutar legalmente el aumento gradual.
- (11) En suspenso hasta que ingreso los descuentos correspondientes al aumento gradual.
- (12) Negado por no disfrutar legalmente el sueldo de 500 pesetas.
- (13) En suspenso hasta que justifique el ingreso de los descuentos.
- (14) Negado por no justificar haber disfrutado el aumento gradual.
- (15) Negado por no haber disfrutado legalmente el aumento gradual.
- (16) Negado por ilegalidad de servicios.
- (17) Negado por no disfrutar legalmente el aumento gradual.

Estado número. 6.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLIAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

SECRETARÍA

Expediente de reclamación de haberes que á su fallecimiento dejaron devengados los individuos de Clases pasivas del Magisterio.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	PUEBLOS	PROVINCIAS	CANTIDAD — Pesetas.	PONENTES
Herederos de D. Eleuterio Martínez Quintana.....		Alava.....	38,66	Sr. Santos.
Idem de D. Juan Tejada Martínez.....	La Roda.....	Albacete.....	222,33	Idem.
Idem de D.ª María Luisa Buendía.....	»	Idem.....	143,83	Idem.
Idem de D. Francisco Jara Mora.....	»	Idem.....	140,00	Sr. Cortés.
Idem de D.ª María Concepción Nieto.....	»	Idem.....	138,05	Santos.
Idem de D.ª Josefa Pérez Castillo.....	Isla Tabarca.....	Alicante.....	113,55	Sagasta.
Idem de D. Juan León Alvarez.....	Arenalillo.....	Avila.....	113,66	Idem.
Idem de D.ª Leoncía Caballero Hernández.....	»	Idem.....	81,88	Idem.
Idem de D.ª Manuela Esteban Sebastián.....	Cardoñosa.....	Idem.....	115,49	Sr. Sardá.
Idem de D.ª Anastasia Iglesias Gurruchaga.....	»	Idem.....	186,66	Sagasta.
Idem de D.ª María Rosario Domínguez.....	»	Idem.....	19,70	Cortés.
Idem de D.ª Isabel Cañellas Pizá.....	»	Badajoz.....	224,00	Sardá.
Idem de D. Antonio Martorell.....	»	Baleares.....	63,33	Sagasta.
Idem de D. Isidro Robús.....	»	Idem.....	141,55	Alvarez Mariño.
Idem de D.ª María Gallant.....	Pallejá.....	Barcelona.....	117,00	Sagasta.
Idem de D.ª Mercedes Vaquer.....	»	Idem.....	80,21	Sardá.
Idem de D.ª Josefa Bernabeda.....	»	Idem.....	116,66	Sagasta.
Idem de D.ª Josefa Mouxi.....	»	Idem.....	102,66	Alvarez Mariño.
Idem de D. Podro Iglesias.....	»	Idem.....	105,00	Sardá.
Idem de D.ª María Calleja y D. Agustín Mondo.....	»	Burgos.....	438,25	Alvarez Mariño.
Idem de D.ª Bonifacia Santos.....	Hervás.....	Cáceres.....	216,72	Santos.
Idem de D.ª Sabina Benlliure.....	San Jorge.....	Idem.....	82,00	Sardá.
Idem de D. Agustín Blasco.....	Castell Cabres.....	Castellón.....	70,97	Sagasta.
Idem de D. Modesto Tomás.....	»	Idem.....	161,38	Sardá.
Idem de D.ª María Teresa Díaz.....	»	Idem.....	135,32	Idem.
Idem de D. Primitivo Rodríguez.....	Inicosta.....	Ciudad Real.....	152,00	Sr. Alvarez Mariño.
Idem de D. Tomás Diana.....	Cañaveruelas.....	Cuenca.....	127,50	Santos.
Idem de D.ª María Martín Alonso.....	»	Idem.....	100,72	Sardá.
Idem de D. Jesús Tompanos.....	Yabajos.....	Idem.....	139,50	Sagasta.
Idem de D. Mauricio Banio.....	»	Idem.....	53,47	Sardá.
Idem de D. Claudio Luján.....	»	Idem.....	91,87	Cortés.
Idem de D.ª Carolina Carbonell.....	»	Idem.....	95,08	Sagasta.
Idem de D.ª Josefa Castro.....	»	Gerona.....	135,89	Santos.
Idem de D.ª Crescencia Vaquero.....	Colomera.....	Granada.....	162,58	Sagasta.
Idem de D.ª Concepción García.....	Yebra.....	Guadalajara.....	127,76	Idem.
Idem de D. Valentín de la Fuente.....	»	Idem.....	80,00	Sr. Diez.
Idem de D.ª Patricia Carrera.....	»	Idem.....	85,30	Cortés.
Idem de D.ª Agustina Saco.....	»	Idem.....	115,81	Santos.
Idem de D. Robustiano Navalpotro.....	»	Idem.....	86,33	Cortés.
Idem de D. Manuel Domínguez.....	»	Idem.....	133,38	Santos.
Idem de D. Clemente Gonzalo.....	»	Huelva.....	95,00	Sardá.
Idem de D. Ambrosio Guisora.....	»	Huesca.....	257,77	Santos.
Idem de D.ª Carmen Lopera.....	»	Jaén.....	60,37	Sardá.
Idem de D. José María Garrido.....	»	Idem.....	230,00	Idem.
Idem de D. Bernardo Cabeza.....	Culebros.....	León.....	60,00	Sr. Cortés.
Idem de D.ª María Teresa Piñol.....	»	Lérida.....	86,62	Idem.
Idem de D.ª Venancia Pellejero.....	»	Logroño.....	20,73	Sr. Fernández Prida.
Idem de D. Francisco Javier Rodríguez.....	Tregusajantes.....	Idem.....	31,98	Díez.
Idem de D. Felipe Gutiérrez.....	Briones.....	Idem.....	44,33	Fernández Prida.
Idem de D.ª Jacoba Abad.....	»	Idem.....	61,11	Sardá.
Idem de D. Eulogio Silló.....	»	Idem.....	130,55	Alvarez Mariño.
Idem de D.ª María de los Santos.....	»	Madrid.....	132,88	Sagasta.
Idem de D.ª Ceclia Díaz.....	»	Idem.....	76,12	Sardá.
Idem de D. Rafael Gamarro.....	»	Idem.....	97,77	Santos.
Idem de D.ª Carlota Fuentes.....	Arriato.....	Málaga.....	132,86	Díez.
Idem de D.ª Francisca Velasco (1).....	»	Idem.....	»	Cortés.
Idem de D.ª Rafaela Rodríguez (1).....	»	Idem.....	»	Idem.
Idem de D.ª Virtudes Mateo.....	»	Murcia.....	210,83	Idem.
Idem de D. Miguel Elizari.....	»	Navarra.....	43,12	Sr. Sardá.
Idem de D. Hermengildo Pérez.....	»	Idem.....	51,11	Cortés.
Idem de D. Luis León Irurita.....	»	Idem.....	129,55	Sardá.
Idem de D. Higinio Murugarras.....	»	Idem.....	71,50	Idem.

(1) En suspenso hasta que reintegren los descuentos.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	PUEBLOS	PROVINCIAS	CANTIDAD	PONENTES
			Pesetas.	
Herederos de D. Santos Antonio Pérez.....	Oviedo.....	Oviedo.....	37,77	Sr. Alvarez Marino.
Idem de D. Joaquín Fernández.....	»	Idem.....	58,88	Sardá.
Idem de D. Javier Menéndez.....	»	Idem.....	16,66	Santos.
Idem de D. ^a Victoriana Corniero.....	»	Palencia.....	92,35	Sardá.
Idem de D. ^a María García González.....	»	Pontevedra.....	57,11	Cortés.
Idem de D. Saturnino Alvarez.....	Moncariz.....	Idem.....	224,00	Sagasta.
Idem de D. Proelán Hoyos.....	Pesaguero.....	Santander.....	85,55	Sardá.
Idem de D. Joaquín Pisto.....	Miengo.....	Idem.....	148,53	Idem.
Idem de D. ^a Concepción de la Cruz.....	»	Sevilla.....	268,66	Sr. Alvarez Marino.
Idem de D. José Pérez.....	»	Idem.....	368,33	Sardá.
Idem de D. ^a Alejandra Moreno.....	»	Idem.....	205,72	Idem.
Idem de D. ^a Carmen Castilla.....	»	Idem.....	746,11	Sr. Sagasta.
Idem de D. ^a Manuela de los Santos Liberto.....	»	Idem.....	206,25	Dic.
Idem de D. Felipe García.....	»	Idem.....	76,66	Sagasta.
Idem de D. José de Gregorio.....	»	Soria.....	43,75	Sardá.
Idem de D. ^a Lucía Martínez.....	Valdaza.....	Idem.....	86,66	Idem.
Idem de D. ^a Teresa Prescuti.....	»	Taragona.....	126,06	Idem.
Idem de D. Manuel Toillas.....	»	Idem.....	142,00	Idem.
Idem de D. ^a María Rosa Valero.....	»	Teruel.....	66,66	Sr. Santos.
Idem de D. ^a Plácida Madariaga.....	»	Idem.....	213,88	Sardá.
Idem de D. Leoncio García.....	Lillo.....	Toledo.....	151,44	Santos.
Idem de D. ^a Catalina Tarodo.....	»	Idem.....	186,55	Sardá.
Idem de D. ^a Candelas Fernández.....	»	Idem.....	99,00	Santos.
Idem de D. ^a María F. Morales.....	Navatucillos.....	Idem.....	154,05	Alvarez Marino.
Idem de D. Juan Carrillo.....	»	Idem.....	50,00	Sagasta.
Idem de D. Evaristo Sainz Alonso.....	Alameda de Sagra.....	Idem.....	109,77	Idem.
Idem de D. ^a Rosa Calatayud.....	Requena.....	Valencia.....	347,55	Sr. Cortés.
Idem de D. ^a Casilda Sabater.....	»	Idem.....	96,66	Sagasta.
Idem de D. ^a Mariana Hernández.....	»	Idem.....	68,95	Santos.
Idem de D. Joaquín Fernández.....	Calasparrá.....	Idem.....	196,77	Sardá.
Idem de D. José Gómez.....	»	Idem.....	432,77	Idem.
Idem de D. ^a María Arrevo.....	»	Valladolid.....	44,72	Sr. Santos.
Idem de D. Eugenio Arias.....	»	Idem.....	118,33	Alvarez Marino.
Idem de D. ^a Braulia Rodríguez.....	»	Idem.....	86,00	Santos.
Idem de D. ^a Prudencia García.....	Palacios Campos.....	Idem.....	379,50	Alvarez Marino.
Idem de D. Isidro de Iturriaga.....	»	Vizcaya.....	38,88	Cortés.
Idem de D. Domingo Millán.....	Ondárroa.....	Idem.....	161,86	Sagasta.
Idem de D. ^a Felipa Huidobro.....	»	Idem.....	59,99	Cortés.
Idem de D. Inocencio Calvo.....	Cerezal de Aliste.....	Zamora.....	75,55	Idem.
Idem de D. ^a Cipriana Mendoza.....	Tapioles.....	Idem.....	61,97	Sr. Sardá.
Idem de D. Santiago Casado.....	El Piñero.....	Idem.....	127,50	Fernández Prida.
Idem de D. ^a Estefanía Donoso.....	»	Zaragoza.....	149,72	Alvarez Marino.
Idem de D. ^a Manuela Barranto.....	»	Idem.....	74,47	Sagasta.
Idem de D. ^a Paula Sanz.....	»	Idem.....	114,18	Idem.
Idem de D. Cándido Domingo.....	»	Idem.....	266,66	Sr. Sardá.
Idem de D. Miguel Oliván.....	»	Idem.....	193,27	Sagasta.
Idem de D. ^a Miguela Forner.....	»	Idem.....	80,20	Alvarez Marino.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 356 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1891

ANTONIO; de oficio quincenario; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fuente de Cantos, para que preste declaración en la causa que en el mismo se instruye, por hurto de una jumenta. 6925

1892

ARUS TORELLÓ, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Bai-

lea, 119, cuarto-segunda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para declarar como perjudicado en causa por estafa contra don Gonzalo Noa Pantoja y otros, instruída por dicho Juzgado. 6818

1893

ARROYO ANES, Carmen; de sesenta años de edad, viuda; domiciliada últimamente en la plaza de Chamberí, número 2, piso tercero; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para ser reconocida por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 6788

1894

BAUTISTA PESCADÁ, Dolores; domiciliada últimamente en La Línea, en el Cuartel de Carabineros, viejo; comparecerá, ante el Juez de Instrucción de San Roque, en el término de diez días, para hacerle cierto ofrecimiento en el sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 183 del año actual. 6681

1895

BELVER, Francisco; domiciliado últimamente en la mina El Centenillo; com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para recibirle declaración y ofrecerte el sumario que se instruye en este Juzgado, sobre hurto de un revólver. 6808

1896

BONAT ENEENA, Juan; domiciliado últimamente en Badalona, calle de Guisera, número 75; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración como perjudicado en causa por estafa, contra D. Gonzalo Noa Pantoja y otros, instruída por dicho Juzgado. 6619

1897

BUSTAMANTE, J.; que parece domiciliado en Campo de Criptana; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan, para ofrecerle el procedimiento en causa por hurto de un paquete de encargo, facturado en Plasencia con destino á Criptana, á la consignación del mismo, instruída en este Juzgado de Alcazar de San Juan. 6851

1898

CABOT SELLES, D. Giné y D. José Mellol Bellvet; domiciliados últimamente

te en Aguas (Alicante); comparecerán, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Recluta de Alicante, número 45, D. Francisco Pérez Garberí, con el fin de prestar declaración en el expediente que se instruye por haber resultado corto de talla el mozo del capo de Aguas, D. Isidro Llorens García, como talladores que fueron de dicho mozo ante el Ayuntamiento en el año de 1910. 1800 JG—3564

CANO, *Urbano*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de Vargas, número 13, bajo, fábrica de bollos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Logroño, para que preste declaración en causa por hurto de caballerías. 6567 1900

CARMONA, *Francisco*; comparecerá, en término de diez días siguientes al de la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida por este dicho Juzgado, con el número 74 del año actual. 6983 1901

CARRASCO SANCHEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Campillo de Deletosa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalnoral de la Mata, para recibirle declaración en causa por infracción de la ley de Reemplazos, instruida por dicho Juzgado de instrucción. 6938 1902

CASTELLON MIRANDA, *Anselmo*; domiciliado últimamente en la Cumbre de Trujillo, el cual, en 3 de Abril último, vendió un macho mular en el pueblo de Solesancho; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Avila, para recibirle declaración en causa instruida por dicho Juzgado por sustracción de caballerías. 6888 1903

CANDEL, *Antonio*; domiciliado últimamente en Valencía, calle de Escolano, número 9, piso segundo, segunda puerta; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, á prestar declaración en causa sobre estafa, señalada con el número 25 de este año. 6809 1904

CERRO, *Saturnino del*; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Valverde, número 6, tienda; comparecerá el día 20 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 6829 1905

CORRALES, *Antonio*; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Manzana, 8, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para oírle en declaración sin juramento en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 6754 1906

CRUZ SOLANO, *Vicente*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pizarro, 18, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, para oírle en declaración sin juramento, en causa por estafa, instruida por día 10

Juzgado, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, de esta Corte. 6753 1907

DARIAS, *Sebastián*; domiciliado últimamente en San Sebastián de la Gomera; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián de la Gomera, para recibirle indagatoria en causa por delito electoral, con el número 26, de 1910. 6582 bis 1908

DESCONOCIDO; por el presente edicto, se cita al dueño de la cantidad de 10 pesetas, que fueron sustraídas del bolsillo de un pantalón que se encontraba dentro de una barca situada en el astillero del Arrabal de San Vicente, de este término municipal, para que dentro del término de ocho días, comparezca ante este Juzgado de Tortosa, al objeto de recibirle declaración en meritos de la expresada causa. 6771 1909

DESCONOCIDO; que viste blusa de tela azulada, pantalón de pana oscuro y sombrero negro de ala, autor del hurto de un mulo de la propiedad de D. Juan Ceballos Rodríguez de Castillejo, vecino de Sevilla, realizado el 8 de Junio último, de terrenos de Cobacho Alto, en este término; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Lucena, para ser oído en causa por el expresado delito. 6930 1910

DESCONOCIDOS, parientes más próximos de la alienada Teresa Mayor Trabanca, casada, de cuarenta y ocho años de edad, hija de Angel y de Margarita, para que en término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado de Bermillo, al objeto de manifestar lo que crean procedente acerca de la reclusión definitiva de dicha alienada en el Manicomio; apercibidos que, de no comparecer dentro del plazo fijado, se resolverá lo que proceda, sin más citarles ni oírles. 6706 1911

DESCONOCIDOS; parientes más próximos de la alienada Victoria Melinero Iglesias, soltera, natural de Fresno y de veintiocho años de edad; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juzgado de Bermillo de Sayago, á manifestar lo que crean procedente acerca de la reclusión definitiva de dicha alienada en el Manicomio, apercibidos que de no comparecer dentro del plazo fijado se resolverá lo que proceda, sin más citarles ni oírles. 6707 1912

DESCONOCIDOS; que puedan proporcionar algún dato acerca de la identificación de un cadáver que en 30 de Junio último fué encontrado en la partida Torretas, rabasa del Ros de la Parra, en un *cucó* (cisterna), que se encuentra en las inmediaciones de las paredes del corral llamado del Virgili, y cuyas señas son: un hombre alto, enjuto de carnes, como de unos sesenta años, que vestía pantalón de pana obscuro, camisa con rayas azules, una correa en el cinto, blusa color negro ó azul, calzoncillos de piana color oscuro y de igual color los calcetines, completamente destrozados; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell, para recibirles declaración, y á los que resulten ser sus más próximos parientes cumplir con los mismos las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte que se instruye. 6777

1913

DIAZ LOPERA, *Mamuel*; de oficio picapedrero, natural de Aguilar; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Aguilar (Córdoba), á contestar á los cargos que le resultan en la causa número 79, por allanamiento de morada. 6918 1914

FELIÚ ARMAU, *Carlos*; domiciliado últimamente en Barcelona, plazuela de San Justo, número 2, tercero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración, como perjudicado, en causa por estafa, contra D. Gonzalo Non Pantoja y otros, instruida por dicho Juzgado. 6815 1915

FERNANDEZ GALÁN, *Antonio*; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cogolludo, para recibirle declaración en causa que se sigue en dicho Juzgado sobre ocupación de 800 monedas de cinco pesetas, falsas, á Marco Gómez Bueno, que falleció repentinamente el día 9 de Septiembre último en un coche de tercera del tren rápido de Barcelona-Madrid. 6749 1916

FOURMENT, *Cecilio*; de veintidós años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, para prestar declaración en causa por hurto, instruida en este Juzgado. 6868 1917

FRANCISCO, conocido por *Pancho*, de oficio quinquillero ambulante, cuya edad, domicilio y demás circunstancias se desconocen; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad de Arnedo, para recibirle declaración en causa instruida por daños causados por descepo de una viña. 6971 1918

GARCIA, *Maria Josefa*; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 4 duplicado, principal; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma. 6956 1919

GARCIA, *Mariano*; domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 35; comparecerá el día 20 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo en concepto de responsable civil subsidiario. 6880 1920

GARCIA ALONSO, *Basilio*; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, 19, interior número 7; comparecerá en el día 27 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 6825 1921

GRACIA BASTELLEROS, *Santiago* (a) *Tambor*; natural de Alcañiz; domiciliado en el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de ins-

trucción de Alcañiz, para constituirse en prisión en causa instruida por estafa del importe de la venta de un reloj de oro y dos cadenas del mismo metal. 6550

1922

GARRAFULLA, Fernando; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa número 180 del año 1911, por delito de hurto. 6943

1923

GARRIDO SORIANO, Manuel (a) el Gajo; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena, para declarar en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 6973

1924

GILBERT Y ANTON, Salvador, conocido por Francisco; domiciliado últimamente en Alicante, calle del Socorro, número 105 ó 195, comparecerá ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Ciudad Real el día 2^o del actual, á las diez de la mañana, para asistir al juicio oral en causa por estafa, instruida por este Juzgado. 6920

1925

GOMEZ FERNANDEZ, Guillermo; domiciliado últimamente en Coruña, Florida, número 34; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Martínez Grande, para ser oído en causa por estafa instruida por dicho Juzgado. 6714

1926

GOMEZ SANTAMARIA, Ricardo; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 4 duplicado, principal; comparecerá el día 20 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 6957

1927

GONZALEZ, Sotero; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 29, tercera izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, para prestar declaración en causa por retención de documentos, instruida por dicho Juzgado. 6749

1928

HERNANDO TORRIJOS, Francisco; domiciliado últimamente en Villasar de Herreros; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Burgos, el día 9 de Agosto próximo venidero, á las diez de la mañana, para asistir al juicio oral, en causa por injurias graves, instruida por el Juzgado de instrucción de Burgos, contra Josefa Arnáiz de Pedro; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 6738

1929

HERRERA GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Santistoban del Puerto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para ser citado de comparecencia ante la Audiencia de Jaén, para el día 2^o del actual, en causa por lesiones, instruida por este Juzgado. 6952

1930

HIIVIDIS GRAFVAN y DEGENFELD SCHOBURG, súbditos ingleses, de igno-

rado paradero; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para prestar declaración como perjudicados en causa por robo de una maleta, alhajas y efectos. 6978

1931

HUERTAS LOZANO, Faustino; hijo de Raimundo y Victoria; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para recibirle declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Licenciado Pérez Hervero. 6935

1932

ISIDRA; mujer de Ruperto López, natural de Cuenca; domiciliada últimamente en dicha ciudad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ser oída en sumario por estafa y hurto de prendas, instruida á virtud de denuncia de Manuel Gómez, en dicho Juzgado, bajo los apercibimientos de ley, caso de no comparecer en ese término. 6910

1933

IGLESIAS N., Elisa; soltera, de treinta años; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 6787

1934

LACUESTA, Luis; que parece domiciliado en Plasencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan, para ofrecerte el procedimiento en causa por hurto de un paquete con cargo, facturado en Plasencia á nombre del mismo con destino á Criptana, instruida por dicho Juzgado. 6852

1935

LARA CARMONA, José; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 147; para que el día 22 de Julio, á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 494, instruido por lesiones. 6726

1936

LOPEZ, Ruperto, natural de la provincia de Cuenca; domiciliado últimamente en esta ciudad; machacador de piedra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ser oído en sumario por estafa y hurto de prendas, instruidas á virtud de denuncia de Manuel Gómez, en dicho Juzgado. 6909

1937

MARCANTE, Juana; cuyo segundo apellido, vecindad y demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 22 de Julio de 1911, á las nueve de la mañana, en la Audiencia Provincial de Ciudad Real, á declarar en el acto del juicio oral de causa seguida contra Andrés Segundo Torres y Román, por hurto. 6877

1938

MARQUEZ GOMEZ, Manuel; vecino que fué de Moguer; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Moguer, á declarar en causa por hurto de piñas, instruido por dicho Juzgado. 6811

1939

MARTIN, Diego; vecino últimamente de Oronso, que el día 2 de Enero último

vendió una mula en el pueblo de Solosanche; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, para recibirle declaración, en causa por sustracción de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 6885

1940

MARTIN GAVILAN, Juan Vicente; hijo de Angel y de María; domiciliado últimamente en el Hospital Provincial de Madrid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa instruida por lesiones del mismo. 6961

1941

MARTINEZ BURBANA, Juan; mayor de edad, viudo, pordiosero, natural y domiciliado últimamente en esta ciudad de Arnedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arnedo, para recibirle declaración en causa instruida por daños causados por descepo de una viña. 6972

1942

MUNOZ SANCHEZ, Valentín; domiciliado últimamente en Campillo de Lekeitosa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata, para recibirle declaración en causa por infracción de la ley de Reemplazos, instruida por dicho Juzgado de instrucción. 6987

1943

PASCUAL PUJAD, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Internacional, número 48; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración como perjudicado en causa por estafa contra D. Gonzalo Nor Pantoja y otros, instruida por este Juzgado. 6816

1944

PARLOU JIMENEZ, Carmen; hija de Francisco é Hdefensa; domiciliada últimamente en Aguilar; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Aguilar (Córdoba), á contestar á los cargos que le resulten en la causa número 79 del corriente año, seguida por allanamiento de morada. 6919

1945

PERAZA, Federico; domiciliado últimamente en San Sebastián de la Gomera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián de la Gomera, para recibirle indagatoria en causa por delito electoral con el número 25, de 1910. 6882

1946

PEREIRA N., María; domiciliada últimamente en la calle de la Esgrima, número 2, segundo centro; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2; principal, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra la misma. 6960

1947

PIZARRO, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, que ha tenido su última residencia en esta ciudad, barriada de San Pedro Alcántara; comparecerá ante el Juzgado de Marbella, en el término de diez días, para ofrecerte el sumario que con el número 59 del año corriente se sigue en dicho Juzgado por lesiones de su hija Cándida Pizarro Toledo; pues

así lo ha acordado en dicho sumario por proveído de este día. 6894

1948

PLUMÉ PÉREZ, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Agustín, número 3; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración como perseguido en causa por esta contra don Gonzalo Noz Pantoja y otros, instruida por dicho Juzgado. 68617

1949

PULIDO, Ángel; capataz que fué de la mina *Colombina*, partido de Salinas, de este término; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Archidona, á prestar declaración en sumario sobre hurto. 68633

1950

RODRIGUEZ BAENA, Julián; domiciliado últimamente en Osuna; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para declarar como denunciado en causa por esta. 6991

1951

RODRIGUEZ SOJO, Isidro; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 34; comparecerá, en el día 27 de Julio actual, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 6824

1952

RODRIGUEZ VILARINO, Cesáreo; hijo de Antonio y Carmen; domiciliado últimamente en Aurileones, Colanova; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Pontevedra, á las doce horas del día 15 del actual, para asistir al juicio oral de causa que se le instruye por hurto. 68607

1953

ROMÁN MARTÍN, José; domiciliado últimamente en Parantia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para prestar declaración en causa sobre hurto. 6874 bis

1954

ROMO, Miguel; cuyo domicilio se ignora; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á prestar declaración en causa sobre esta. 6986

1955

RUBINES GONZÁLEZ, Ildefonso; que en 23 de Febrero último, vendió un macho mular en el pueblo de Solosancho, y domiciliado últimamente en Campanario (Badajoz); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, para recibir declaración en causa por sustracción de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 6886

1956

RURIO DIAZ, Rafael; domiciliado últimamente en la Cumbre de Trujillo, el cual, en 2 de Abril último, vendió un macho mular en el pueblo de Solosancho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, para recibir declaración en causa por sustracción de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 6887

1957

SACASA, Juan; comparecerá, en término de diez días, siguientes al de la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para recibir declaración en causa por hurto, ins-

truida por dicho Juzgado con el número 64 del año actual. 6982

1958

SALVADOR SANCHO, Gonzalo; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Denia, para declarar en el sumario número 51 de 1910, sobre malversación y falsedad. 6861

1959

SALVADOR SANCHO, Gonzalo; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Denia, para declarar en el sumario número 51 de 1910, sobre malversación y falsedad. 6892

1960

SANCHEZ BIENO, Jesús; de veintitrés años, soltero, garrotero, sin domicilio; para que el día 22 de Julio actual, á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 445, instruido contra el mismo por hurto. 6721

1961

SANCHEZ MOLERO, Filomena; de cuarenta y dos años, sin domicilio, para que el día 22 de Julio de 1911, á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 494, instruido por lesiones á la misma. 6725

1962

SANTOS SOLA, Bernardo; hijo de Bernardo y Dolores, natural de Santiago, soltero, barbero, de veintitrés años, de estatura regular, nariz y boca pequeña, cara larga, ojos oscuros, pelo y cejas negras; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ferrol. 6893

1963

TUVIR MONTOYA, Sebastián; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, Casa del Peinado; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por insultos, instruido contra el mismo. 6958

1964

Un gitano, de catorce años, moreno, que viste camisa blanca vieja, faja colorada rota, pantalón de tela obscuro, gorra de tela y alpargatas rotas, que en los primeros días del mes de Mayo último estuvo en el sitio de Monte Coto, término de Casres; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estopona, á prestar declaración en el sumario que se instruye sobre hurto de caballería. 6740

1965

Un gitano, desconocido, de dieciocho años, rubio, que viste blusa oscura, pantalón de lana negro, calza botas viejas y sombrero negro, que en los primeros días del mes de Mayo último estuvo en el sitio de Monte Coto, término de Casres; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estopona, á prestar declaración el sumario que se instruye sobre hurto de caballería. 6741

1966

VELAZQUEZ RODRIGUEZ, Fernando; domiciliado últimamente en Torrubia del Campo, calle de Remedios, número 3,

y en esta Corte, calle de la Independencia, número 4; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para prestar declaración en causa por esta, instruida por dicho Juzgado. 6750

1967

VELAZQUEZ RODRIGUEZ, Fernando; domiciliado últimamente en la calle de la Independencia, 4; comparecerá el día 18 del actual, á las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 28, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por amenazas. 6956

1968

VERGANA, Juan; de cuarenta y seis años, mendigo, residente en Zaragoza; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona de Aragón, para prestar declaración en causa sobre robo. 6917

1969

VILLARRUBIA GONZALEZ, Isidoro Garza; domiciliado últimamente en Cáceres; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad, para recibir declaración en causa por sustracción de caballerías, instruida por el Juzgado de Avila; cuyo sujecio vendió en los últimos días de Julio de 1910, una yegua en el pueblo de Solo sancho. 6834

Juzgado de primera instancia.

ALMAZAN

D. Mariano Quintana y Bonifaz, Juez de primera instancia de esta villa de Almazán y su partido.

En virtud del presente se cita, haras y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes que comprende la expedición que en 10 de Octubre de 1744 fundó en la villa de Serón D. Francisco Martínez Grande, Presbítero, vecino que fué de dicho pueblo, con intereses que posea en la villa de Terlangua, cuyo fundador falleció el 16 de Noviembre del propio año, bajo testamento que otorgó en 16 de Octubre de repetido año, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones de que se crean asistidos, y acreditar el derecho á repetidos bienes dentro del término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, lucidadores saber asimismo que el juicio universal de donde este edicto procede, ha sido promovido á instancia de D. Salustiano y D.^a Anteaeta Martínez Rodrigo, vecinos, respectivamente, de Molina y Valencia, quienes como parientes en sexto grado civil con el fundador, y como descendientes legítimos del primer pariente de sangre D. José Martínez Grande, alegan derecho privilegiado al disfrute y propiedad de aquéllos.

Lo que se hace saber al público por este primer edicto, á los fines consiguientes.

Dado en Almazán á 7 de Julio de 1911. Mariano Quintana.—El Secretario, Martín Santa María. X—1551

ALLARIZ

D. Alberto Paz y Mateos, Juez de instrucción de Allariz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 28 del corriente año, sobre muerte de la niña Nis-

ves Nogueiras Vilanova, de veintidós años de edad, natural y vecino de Villarino, Municipio de esta villa, cuyo hecho ocurrió el 30 de Mayo, en la que acordé enterar, por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, al padre de la interfecta Elroy Nogueiras, vecino de dicho pueblo y en la actualidad ausente en ignorado paradero, del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Juicio Criminal, para mostrarse parte en la causa y renunciar ó no la indemnización civil.

Allaria, 21 de Junio de 1911.—Alberto Paz.—El Secretario judicial, César Alvarez. JO—6470

AVILA

D. Eaquero Lueña y Heredia, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por la presente exhorto á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y encargo muy especialmente á todos los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de la caballería cuyas señas se expresan á continuación, de la pertenencia de Francisco Reviriego González, vecino del Tiemblo, al que ha sido sustraída en el día de hoy, de un prado en término de esta capital, poniéndola, caso de ser habida, á mi disposición, con la persona en cuyo poder se hallare, si en el acto no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un caballo, pelo negro, un poco castaño, estrellita blanca en la frente, calzado de la pata izquierda, hierro de la compañía El Fénix Agrícola, en la malga izquierda, y de aizada 1,38 metros.

Dado en Avila á 23 de Junio de 1911.—Enrique Lueña.—Por mandado de S. S., Luis G. JO—6184

BAENA

D. Rodrigo Cubero Villarreal, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente se cita y llama á los que se crean dueños de las caballerías cuyas señas se dirán, interviniendo á los vecinos de este pueblo Rafael de la Cruz Espósito y Lorenzo de la Morona Arrabal, por considerarse de ilegítima procedencia, existiendo indicios bastantes para sospechar que hayan sido hurtadas, quizá por la parte de Osuna, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, provistos de la debida documentación que acredite su cualidad de tales dueños, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID.

Señas.

Un mulo capón, pelo castaño, marcado, de dieciséis años de edad, sin hierro, con esparabanos en los dos pies.

Una barra pelo rucio obscuro, sin hierro, menos de marca, con hormiguilla en los dos pies, más en el izquierdo, de dieciocho años de edad.

Dado en Baena á 26 de Mayo de 1911.—Rodrigo Cubero.—El Secretario, José Santana. JO—6485

BALAGUER

D. Mariano Broquera de Cavia, Juez de primera instancia de la ciudad de Balaguer y su partido.

Hago saber: Que en méritos de las diligencias de cumplimiento de sentencia dimanante de autos de mayor cuantía, seguidos por D. Benigno, D. Emilio y don Arturo Serra y Dilla, contra D. Dolores Güell y Carbó, D. Florencio, D. Ignacio y

D. Marcelino Serra y Dña. se sacan á subasta y pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación y término de veinte días:

1.ª Una casa, compuesta de primero y segundo piso, lagar y bodega, sita en esta ciudad y calle de la Botera, señalada de número 2, cuya medida superficial no consta, que linda por la derecha, con la calle de la Cadena y Feligüelos; izquierda, con José Serra y otros, con Juliano Rafols; tasada en 11.350 pesetas;

2.ª Una pieza de tierra campá con algunas ábades, sita en este término, partida de Torrevella, de cañada ocho jornales y rastro, ó sea tres hectáreas, 70 áreas y 43 centáreas; linda: Oeste, con río Segre; Mediodía, Herederos de Pedro Juan Piumba, Pedro Martí Pallaró y otros; por Poniente, con camino de la Huerta y Norte, Fernando Pozza, Juan Miguel, dicho Pallaró, Sebastián Farró y José French y Juan Pineda; valorada en 6.750 pesetas, siendo los cinco jornales de tierra de segunda clase y el resto de tercera.

Se ha señalado para su remate el día 14 de Agosto próximo. Á las nueve de su mañana en este Juzgado, advirtiéndose á los licitadores, que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del valor que sierva de tipo, no admitiéndose postura que no cubra sus dos terceras partes, y que dichas fincas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad de este partido á nombre de los litigantes, se da certificación obrante en autos, y que podrán examinar en Escribanía los licitadores.

Dado en Balaguer á 8 de Julio de 1911. Mariano Broquera de Cavia.—El Secretario judicial, Antonio Ametlla. N—1545

BECERRÍA

D. José Soto Torre, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia del partido de Becerría.

Certifico que en el pleito de que informa recayó la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva con su publicación, dicen así:

«En la villa de Becerría á 7 de Abril de 1911, el Sr. D. Antonio Iglesias Fraga, Juez de primera instancia de este partido, en su juicio declarativo de mayor cuantía entre partes, de la una, como demandante, D. Francisco López y López, casado, mayor de edad, agricultor y vecino de Caerres, en este partido, habilitado con los beneficios de la pobreza legal, y en tal concepto representado por el Procurador D. Demetrio Perada Gómez, bajo la dirección del Letrado don David López, y de la otra, como demandados, D. Manuel López Fernández, mayor de edad, propietario y vecino de Buisfú; D. Ramón López Fernández, labrador, mayor de edad y vecino de la villa de Eusegrada, y D. Santiago López Fernández, labrador, mayor de edad y vecino que fué de dicho Buisfú y ahora ausente en ignorado paradero, constituidos los dos últimos en rebeldía, y personado al primero á medio del Procurador D. Lisardo Pereira Fontal, bajo la dirección del Letrado Doctor D. Ricardo Valdés y García, sobre división de herencia:

» Fallo que debo declarar y declaro prescrita la acción de partición de herencia por el demandante ejercitada, y que los bienes comprendidos en el memorial que se acompañó á la demanda, son de la exclusiva propiedad del demandado D. Manuel López, á quien, como á los do-

mandados D. Ramón y D. Santiago López Fernández, obsequio de la presente demanda, con imposición al demandante de las costas causadas:

» Y así por esta mi sentencia, que se notificará personalmente á los demandados rebeldes si así lo solicitase la parte contraria, haciéndolo, en caso caso, en el modo y forma que determina el artículo 158 de la ley de Enjuiciamiento Civil; definitivamente juzgado lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Iglesias.

Fallo y publicado ha sido la anterior sentencia por el Sr. D. Antonio Iglesias Fraga, Juez de primera instancia en este partido, en su audiencia pública del día 7 de Abril de 1911, y en Becerría, de la cual, yo el Escribano doy fe con la misma fecha.—Antonio José Soto.»

Y para remitir á la GACETA DE MADRID, de conformidad con lo instado por el Procurador del demandante y acordado en providencia de 16 del actual, expido y firmo la presente en Becerría á 23 de Junio de 1911.—José Soto. JO—286

BERGA

Por el presente se hace público que se ha declarado el concurso voluntario de acreedores de D. Felipe Garriga y Turro, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se cita y llama á los acreedores del mismo, para que el día 31 de Julio próximo, á las diez, comparezcan en el local de la Audiencia de este Juzgado, calle de Salsosa, número 15, principal, para la celebración de la Junta general para el nombramiento de Síndicos; debiendo advertir á los acreedores que quieran asistir á ella y tomar parte en la elección de Síndicos, que deberán presentarse en esta Escribanía, personalmente ó por medio del Procurador, con los títulos justificativos de sus créditos, cuatro y ocho horas antes de la señalada para su celebración.

Y so gravi no que nadie haga pagar al referido concursado D. Felipe Garriga y Turro, bajo pena de tenerlos por ilícitos, debiendo hacerlos al Depositario que lo es, D. José de Martí, ó á los Síndicos, luego que estén nombrados.

Berga, 23 de Junio de 1911.—Luis Viladot, Escribano.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, M. Fabra.

El infrascrito Escribano. Certifico: Que este edicto se expide en forma de pubre, por tener el interesado solicitado el beneficio de pobreza.

Berga, 23 de Junio de 1911.—Luis Viladot. JO—264

CADIZ

En virtud del presente, se citan, llaman y emplazan por segunda vez á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D. Juan Arias y González, natural de Puente Nueva, Ayuntamiento del Valle del Río Nanza, partido judicial de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, de sesenta y dos años de edad, y de estado casado con D.ª Filomena Lamadrid y Noriega, al cual falleció en esta ciudad el día 24 de Julio del año último, para que dentro del término de veinte días se personen en este Juzgado á reclamar dicha herencia, apercibidos de que, si no lo verifican, los parará el perjuicio que hubiere lugar, haciéndose saber asimismo que dentro del término del primer llamamiento, se ha personado en los autos D.ª Filomena de Lamadrid y Noriega, viuda del finado.

Dado en Cádiz á 19 de Junio de 1911.—Licenciado Francisco de la Torre. JO—265

JAÉN

D. Carlos de Entrambasaguas Corsini, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Hago saber: Que á virtud de escrito del Procurador D. Francisco López Figueroa, en nombre de D. Miguel Fernández Genuá, vecino y del comercio de esta capital, ha sido éste declarado en estado legal de suspensión de pagos por auto de 28 del actual, habiéndose señalado para la Junta de acreedores el día 28 de Octubre próximo, á las once, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle de Gracia, número 1.

Y para su publicidad se extiende el presente y otras de igual clase en Jaén á 30 de Junio de 1911.—Carlos de Entrambasaguas.—P. S. M., Emilio Redríguez.
X—1653

JEREZ DE LOS CABALLEROS

D. Angel R. de Obregón y Natorrillo, Juez de instrucción de esta ciudad y su distrito.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 7 al 8 de los corrientes, han desaparecido de la dehesa Ombro de Arriba, y sitio Pozo Campo, término de Olivá de Jerez, las caballerías que se reseñaron, pertenecientes á Joaquín Gómez Palacios. En su consecuencia, incoando el oportuno sumario, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), intereso de las Autoridades y Pelicla judicial, la busca y ocupación de indicadas semovientes, con las personas que los posean si no justifican cumplidamente su legítima adquisición; además, se cita y llama, por treinta días, á las personas que puedan declarar sobre el hecho y sus circunstancias, autores, cómplices ó encubridores, con los apercibimientos legales.

Señas de las caballerías.

Una yegua molina de cuatro á cinco años, alzada mediana, espuela jamón derecho, cola cortada con el nacimiento pelado.

Una mula negra, mediana, de cuatro años, hierro número 6 jamón derecho y bebo en castaño.

Dado en Jerez de los Caballeros, á 19 de Junio de 1911.—Angel R. de Obregón. Ante mí, Felipe Marcos. JO—6493

LORA DEL RÍO

D. Manuel Barroso y Losada, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de un mulo pelo negro, alzada la marca aproximadamente, con cicatrices en los costillares y pescuezo, edad veinte años, lunares de pelo blanco sobre las mataduras cicatrizadas y un bulto en la del cuello, con traba de hierro las manos, el cual desapareció el 17 del actual de la dehesa de la hacienda de Mulha, término de Villanueva del Río Y, caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado con la persona en quien se encuentre, si no heredita en el acto su legítima adquisición.

Dado en Lora del Río, á 21 de Junio de 1911.—Manuel Barroso.—Licenciado José Cobo. JO—6494

MADRID—CENTRO

Por el presente se hace saber, que el Procurador D. Antonio Bendicho, bajo la dirección del Abogado D. Francisco Lázaro, ha promovido juicio civil ordinario, que por reparto ha correspondido al Juzgado de primera instancia del distrito del Centro y Secretaría del que refrenda, en nombre de la sociedad The Peña Copper Mines Limited, para que con inter-

vención del Ministerio Fiscal, y por medio de sentencia, se declare extinguida y totalmente cancelada la hipoteca que grava diversas fincas y concesiones mineras, propias de la Sociedad demandante, sitas en la provincia de Huelva, constituida por escritura otorgada el 3 de Julio de 1889, ante D. Emilio Cano Cáceres, Notario de Huelva, para garantizar las 2.000 Obligaciones al portador, de 1.000 florines cada una, emitidas en Amsterdam (Holanda), el 15 de Mayo de 1889, por la sociedad de Fecundación Peninsular Koper Maatschappij (La Peninsular Consolidada, Sociedad de Minas de cobre), escritura que fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino.

Ha acreditado la Sociedad demandante que tiene en su poder, pues ha presentado debidamente inutilizadas 1.991 de las Obligaciones referidas, faltando para tenerse cogida toda la emisión nuevo que lleva los números 309, 625, 1.369, 1.445, 1.662, 1.726, 1.729, 1.874 y 1.975; cuyo reembolso por capital y tres anualidades de intereses, está asegurado mediante el depósito que en la Caja General ha hecho la Sociedad demandante.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 82 de la ley Hipotecaria vigente, se llama por primera vez por medio del presente edicto, á las que se crean con derecho á oponerse á la cancelación pretendida, para que comparezcan á ejercitarlo dentro del término de dos meses, contados desde la publicación del presente edicto en la Gaceta de Madrid, apercibidos que, de no verificarse, les parará el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar; previniendo que quien presentare á este Juzgado alguna de las nueve Obligaciones cuyos números quedan indicados, recibirá en cambio 2.395 pesetas con 45 céntimos, que es lo que importa el capital é intereses correspondientes á cada título.

Madrid, 11 de Julio de 1911.—El Secretario, Ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.º B.º—El señor Juez, Torres. X—1554

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia de 16 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, se ha admitido la demanda incidental de pobreza promovida por D.ª Soledad Moteta Fábregas, para litigar, en expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, D. Ernesto Fábregas Piñero, acordándose conferir traslado á este señor, emplazándole, como lo verifico por medio de la presente, que se insertará, mediante ser desconocido su paradero, en los periódicos oficiales, para que en el término de nueve días se persone en dichos autos, contestando la demanda si lo conviniere, bajo apercibimiento de pararlo el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Madrid, 23 de Junio de 1911.—El Secretario, Antonio Aguilar. JC—268

PALMA DE MALLORCA

D. Carlos Lago Freire, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca.

Por ante el presente Juzgado, y Escribanía de D. Juan Bestard, se interpuso por el Procurador D. Cayetano Abrines, en nombre y representación de D. Felipe Cirer y Quetglas, obrando éste en concepto de Administrador de la institución de Beneficencia denominada Casa de Arrepentidas, de esta ciudad, conocida por la Piedad, demanda en juicio decla-

rativo de menor cuantía, contra D. Juan Coll y Martorell y sus hijos D. Juan, don Barblomé, D.ª María y D.ª Pedrona Coll y Perelló como herederos usufructuario el primero, y propietarios los demás de Magdalena Perelló y Morro, para que sean condenados como poseedores de la porción de la finca Son Colom, del término de Selva, á pagar al demandante, en el indicado concepto, la cantidad de 1.479 pesetas por líquido de las 29 pensiones últimas vencidas, del curso de 18 libras moneda mallorquina (93 pesetas), de pensión anual, impuesto sobre la indicada finca Son Colom y las demás que sucesivamente vencieren, con imputación de costas; y á instancia del Procurador don Francisco Pons, en representación de los demandados, y alegando que la causante de éstos adquirió la finca que se supone censiva como libro de gravámenes de D. Antonio y D. Juan Ferrer y Martorell, y habiendo éstos fallecido y desconocer quienes sean los sucesores del D. Juan Ferrer y Martorell, se ha acordado se cite de evicción á los sucesores desconocidos del vudador D. Juan Ferrer y Martorell, notificándoseles la demanda interpuesta, en forma de emplazamiento, por medio de edictos, para que, dentro del término de nueve días, comparezcan en los autos.

Y á fin de que tenga lugar la citación de evicción y notificación acordada á los sucesores desconocidos de D. Juan Ferrer y Martorell, se extiende el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia y fijación en los sitios de costumbre de esta ciudad.

Palma de Mallorca á 1.º de Julio de 1911.—Carlos Lago Freire.—Ante mí, Juan Bestard. JC—257

SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Manuel de Soto y Diaz, Juez municipal de esta ciudad y accidental de primera instancia de este partido.

En virtud del presente se cita y llama á D. Vicente Dulce Barba, ausente en ignorado paradero, para que como heredero de D.ª María de la Paz Franco Cuevas, comparezca por sí ó por medio de Procurador ante este Juzgado, á usar de su derecho en el juicio de testamentaria que tienen promovidos los menores hijos de D. Alejandro Barba Franco, representados por su tutor D. Manuel Romero Barba, entendiéndose que si hubiese fallecido podrá, en su caso, personarse los que fueren sus herederos; bajo apercibimiento que, de no comparecer, se seguirá adelante el juicio sin más citarle ni emplazarle.

Sanlúcar de Barrameda, 22 de Junio de 1911.—Manuel de Soto.—El Secretario, Nicomedes Hurtado. JC—266

VILLAJYOYOSA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en los autos de menor cuantía, de pobre, entre Ana María Masía López y Jaime Gallana Llinares, sobre reclamación de legado, se emplaza á Andrés Masía Miguel, de domicilio ignorado, para que, dentro de nueve días, comparezca en este Juzgado y conteste la demanda de evicción y saneamiento presentada contra él por Jaime Gallana Llinares, nacida de la que presentó contra el mismo Ana María Masía López, parándole, en caso contrario, el perjuicio que hubiere lugar.

Villajoyosa, 7 de Junio de 1911.—El Escribano, Juan Bautista Evry. JC—845